

¡Obras para la Paz!



Eliécer Arteaga Vargas
Alcalde Municipal



Eliécer Arteaga Vargas Alcalde Municipal

Apartadó – Antioquia 2016 – 2019



Documento Borrador. V.1



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADÓ

ELIÉCER ARTEAGA VARGAS Alcalde Municipal

GABINETE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos	Cargo				
Jhon Jaime Miranda Rodríguez	Jefe de Oficina de Control Interno				
Alexa Mari Lozano Lozano	Secretaria de Agricultura y Medio				
- Hoxa Wall Edzallo Edzallo	Ambiente				
Clarildo Mena Hinestroza	Secretario de Educación y Cultura				
Giovanny Alberto Correa Valencia	Secretario de Infraestructura				
Janeth Cristina Castaño Jiménez	Secretario de Salud				
Juan David Cartagena Álzate	Secretario de Planeación y Ordenamiento				
Juan David Cartagena Alzate	Territorial				
Luis Arnobio Cuesta Borja	Secretario de Hacienda				
Luis Fernando López Alcaraz	Secretario General y de Servicios				
Luis i emando Lopez Alcaraz	Administrativos				
Resurrección Manzano	Jefe Oficina Jurídica				
Ricardo León Camargo Ortiz	Secretario de Movilidad				
Sara Moreno González	Secretario Inclusión Social				
Tonny Luis Lozano Berrocal	Secretario de Gobierno				
Nilson Joel Romaña Pacheco	Jefe de Comunicaciones				



Documento Borrador. V.1



ENTES DESCENTRALIZADOS

Nombre y Apellidos	Cargo
Héctor Rangel Palacios Rodríguez	Gerente Terminal de Transportes
Henry Palacios Valencia	Director General - Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER -
Pedro Luis Berrio Serna	Gerente General de la Empresa Municipal de Mercado de Apartadó –EMMA-

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Nombre y Apellidos	Cargo
Andrea Natalia Ospina Piedrahita	Presidenta
Valerio Maza Espinosa	Vicepresidente Primero
Luis Alberto Córdoba Becerra	Vicepresidente Segundo
Carlos Arturo Betancurt Salazar	Honorable Concejal
Carlos Netolio Santacruz Santos	Honorable Concejal
Carmen Alicia Mórelo Fajardo	Honorable Concejal
Duvan David Mozo Echeverría	Honorable Concejal
Gustavo Serna Lemus	Honorable Concejal
Humberto Neira Córdoba	Honorable Concejal
Jaminton David Vives Serna	Honorable Concejal
Jorge Humberto Atehortua Castaño	Honorable Concejal
Julia Tapias Gale	Honorable Concejal
Luis Alfredo Seña Bohórquez	Honorable Concejal
Manuel Francisco Correa Esquivel	Honorable Concejal
Omar de Jesús Giraldo Agamez	Honorable Concejal
Rubiel Antonio Montes	Honorable Concejal
Wildelman Eloy Cárdenas Amariles	Honorable Concejal
Teodoro Manuel Díaz Lobo	Secretario



Documento Borrador. V.1



EQUIPO DE COORDINACIÓN, ASESORÍA Y APOYO AL PLAN

Nombre y Apellidos	Cargo				
Eliécer Arteaga Vargas	Alcalde				
Juan David Cartagena Álzate	Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial				
Soluciones con Visón JOMAR S.A.S	Coordinación Técnica y Metodológica				
Marcela Restrepo Restrepo	Coordinadora Dimensión Ambiental e Institucional				
Ennia Lucelly Becerra Hurtado	Coordinadora Dimensión Económica				
Gladis Elena Bedoya Ramírez	Coordinadora Dimensión Social				
José Manuel Camargo Ortiz	Plan Plurianual de Inversiones				
Eddy Inés Mejía Usuga	Asistencia Técnica				

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo
Jairo Suarez	Juntas de Acción Comunal
Ciro Abadía (ASOVIMA)	ONG Sector Social
Iván Antonio Gallego Álzate	Industrial
Ovidio Morales García	Comercio
Gustavo Noches Ramos	Construcción
Oscar Salas (COOTRABAN)	Sector solidario de la economía
Mauricio Pulgarin	Representante Profesionales
Adela Torres Valoy	Trabajadores Sindicalizados
Celmira Lugo	Comunidades indígenas
Cristian Granados	ONG Ecológicas
Elkin Humberto Granada Jiménez	Universidades
Alexis Rivas	Colegios
Edna Margarita Martínez Acosta	Centros de Investigación
Albeiro Flórez Villa	Organizaciones culturales
Gabriel Jaime Elejalde (AUGURA)	Gremios Económico
Dulfari Córdoba Valencia	Organizaciones de mujeres
Narciso Mena	Afrodescendientes
Adolfo Enrique Pico García	Consejo Territorial Rural



Documento Borrador. V.1



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1: GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIA	L 2016 -
2019	<u>ç</u>
1. MUNICIPIO DE APARTADÓ	1(
2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	11
3. ENFOQUE METODOLÓGICO	
4. PLATAFORMA IDEOLÓGICA	
4.1. VISIÓN	
4.2. VALORES	
4.3. PRINCIPIOS	
4.4. MISIÓN	
CAPITULO 2: ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	15
1. DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL	
1.1. DIMENSIÓN SOCIAL	
1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA	
1.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
1.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL	
2. ENTORNOS DE DESARROLLO	
3. ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS	25
4. DEFINICIÓN PROBLEMÁTICA SECTORIAL ENCONTRADA	25
CAPITULO 3: ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRI	TORIAL
ESTRUCTURA DEL PDT 2016 - 2019	
FINALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
EJES ESTRATÉGICOS DEL PDT	31
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDT	
COMPONENTES DEL PDT	32
1. EJE ESTRATÉGICO: EN APARTADÓ, PRIMERO LO SOCIAL	34
1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Apartadó, Con Sentido Social	35
1.1.1. Componente: Educación para el futuro.	
1.1.2. Componente: La salud, un derecho de todos.	
1.1.3. Componente: Liderazgo Deportivo para la PAZ	
1.1.4. Componente: Apartadó, un Movimiento Artístico y Cultural	
1.1.5. Componente: Más y mejores viviendas	
1.1.6. Componente: Inclusión Social para la PAZ	52
2. EJE ESTRATÉGICO: APARTADÓ COMPETITIVO Y LÍDER	
2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ, CONSTRUYE CIUDAD Y LIDERAZGO _	
2.1.1. Componente: Promoción del Desarrollo	59





Documento Borrador. V.1

	2.1.2.	Componente: Movilidad y Transporte	62
		Componente: Equipamientos con Visión de Ciudad para la PAZ.	
		Componente: Otros Servicios Públicos	
2.2.		A ESTRATÉGICA: APARTADÓ, DE FRENTE AL CAMPO	
	2.2.1.	Componente: Desarrollo Agropecuario	70
3. E)	JE ESTR	ATÉGICO: APARTADÓ EFICIENTE Y JUSTO	73
3.1.	LÍNE	A ESTRATÉGICA: APARTADÓ, BIEN GOBERNADA	74
		Componente: Desarrollo Comunitario	
		Componente: Fortalecimiento Institucional	
3.2.	LÍNE	A ESTRATÉGICA: APARTADÓ SEGURA Y JUSTA	81
	3.2.1.	Componente: Justicia y Orden Público	82
3.3.	LÍNE	A ESTRATÉGICA: APARTADÓ LE APUESTA AL POSCONFLICTO	86
	3.3.1.	Componente: Preparación para la PAZ	87
4. E		ATÉGICO: APARTADÓ CIUDAD AMABLE Y LIMPIA	
4.1.	LÍNE	A ESTRATÉGICA: APARTADÓ, CIUDAD SOSTENIBLE	93
	4.1.1.	Componente: Agua Potable y Saneamiento Básico	95
		Componente: Administración Ambiental	
	4.1.3.	Componente: Gestión del Riesgo	101



Documento Borrador. V.1



PRESENTACIÓN

Apreciados apartadoseños y apartadoseñas:

Este anteproyecto del Plan de Desarrollo 2016 - 2019, que hoy entregamos a la comunidad de Apartadó para su debate y discusión, reúne las apuestas realizadas en mi programa de gobierno elegido por los electores como una apuesta de desarrollo en nuestro municipio, de igual forma, se encuentra alineado con los instrumentos de planificación de orden nacional, departamental, subregional y local.

Esta propuesta, recoge el pensamiento que ustedes, en nuestros encuentros ciudadanos han ido alimentando con sus sueños, iniciativas, inquietudes y sobre todo, claras expresiones de afecto para con Apartadó, quien demanda de todos un compromiso serio para la consolidación del bienestar general de los que aquí vivimos.

La principal apuesta del Plan de Desarrollo denominado Obras para la PAZ es garantizar un gobierno incluyente que disminuya las brechas sociales y sea garante de la transformación que necesita nuestro municipio para ser reconocido regional, nacional e internacionalmente como "La ciudad líder en la Subregión de Urabá".

Encomendándome a DIOS, de la mano de mi esposa e hijos y el respaldo de todos ustedes; trabajaremos durante estos años bajo los principios de la administración pública, inspirado en un propósito fraterno de solidaridad social, que garantice la transformación de Apartadó tanto en el desarrollo de infraestructura y servicios, como en el crecimiento económico que implique condiciones dignas de ingreso para todos, y bajo la conciencia clara de asegurar en cada acción la sostenibilidad ambiental.

Así pues, presento a ustedes para su discusión el presente anteproyecto de la ruta que guiará esta administración por 4 años, esperando que hagan sus aportes más valiosos y en un acato de corresponsabilidad social logremos adelantar grandes OBRAS PARA LA PAZ.

Eliécer Arteaga Vargas

Alcalde Municipal Apartadó 2016 – 2019



Documento Borrador. V.1



CAPITULO 1: GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2016 – 2019

El Plan de Desarrollo Territorial – PDT – del Municipio de Apartadó es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años.



Imagen 1. Registros Municipio de Apartadó.



Documento Borrador. V.1



1. MUNICIPIO DE APARTADÓ

Apartadó es un Municipio de Colombia, localizado en la subregión de Urabá del Departamento de Antioquia. Es el municipio más importante de la subregión de Urabá, y en él se encuentran las sedes principales de las empresas bananeras y comerciales. También, es el municipio más poblado de la subregión con un total de 178.257 habitantes para el 2015 de acuerdo con el DANE. Limita por el norte y oeste con el Municipio de Turbo, por el este con el Departamento de Córdoba y por el sur con el Municipio de Carepa. Su cabecera municipal está a 310 de Medellín y posee una extensión total de 607 kilómetros cuadrados.



Imagen 2. Escudo del Municipio de Apartadó.

En su área urbana, Apartadó se divide en 49 barrios, repartidos en 4 comunas, mientras que en su parte rural, cuenta con 4 corregimientos y 57 veredas.

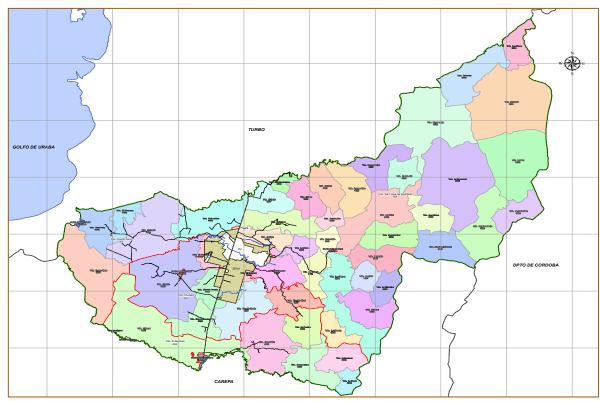


Imagen 3. División Político - Administrativa del Municipio de Apartadó. Fuente: POT 2011.

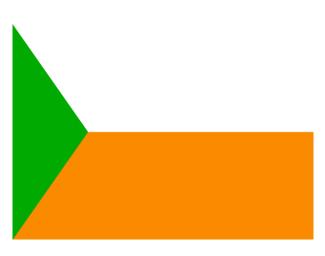


Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

Actualmente, en el municipio confluye una diversa mezcla cultural que reúne afrodescendientes, paisas, costeños e indígenas, en una planicie que forma parte del Caribe colombiano. Es considerado como el principal Municipio del Urabá Antioqueño por su actividad comercial y su infraestructura, además que posee las principales sedes de entidades del estado y empresas multinacionales. Está rodeado de inmensas plantaciones bananeras y plataneras, las mismas que representan el principal renglón de la economía de la región y, en los últimos años, ha tenido un crecimiento acelerado hacia el agroturismo y ecoturismo asociado a la gran riqueza y oferta natural con que cuenta su territorio.

2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL



La Constitución Política de 1991 establece en el Artículo 339 que "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley" (CP, 1991).

Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental.

A este marco legal básico, se unen otras normas que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial, tal es el caso de las leyes en las que se establecen competencias para las entidades territoriales (en especial la Ley 715 de 2001), las normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos y asignación de funciones a las municipios y departamentos; cuyo conocimiento es indispensable a la hora de formular el PDT.



Documento Borrador. V.1



3. ENFOQUE METODOLÓGICO

El proceso de construcción de plan de desarrollo que esta en curso, se definió bajo un enfoque participativo y dinámico que permite identificar, valorar e incorporar las distintas visiones del desarrollo del municipio, a partir de la discusión propositiva y activa del Alcalde y todo su equipo de gobierno, el equipo base institucional y los diferentes actores vinculados de manera directa e indirecta a este trabajo.

En el marco de este proceso se han conformado mesas de trabajo, en algunos casos temáticas y en otros sectoriales, en las cuales se contó con el liderazgo de cada uno de los secretarios, jefes de oficina, directores de institutos descentralizados y demás entidades públicas competentes para cada caso. La ruta de trabajo utilizada, permitió un debate enriquecedor frente a todos los temas de interés, en lo concerniente a necesidades, potencialidades y propuesta programática dentro del documento de plan desarrollo.

Este proceso se desarrolló en tres momentos claves. Un primer momento entre los meses de enero y febrero, en donde se construyó el presente documento borrador para discusión, cuya estructura responde a los lineamientos dados por el kit de herramientas del Departamento Nacional de Planeación. Asimismo, este borrador capitalizó la amplia experiencia y conocimiento que sobre el municipio, tienen todos los funcionarios de la administración y muchas otras personas, que de manera voluntaria, participaron en este ejercicio.

Sobre la base de lo anterior, se inicia un segundo momento entre marzo y mediados de abril, que permitirá socializar el documento borrador del plan con diversos actores de la ciudad, entre otros, el Consejo Territorial de Planeación, la autoridad ambiental y comunidad en general, validando la propuesta presentada y recibiendo nuevos aportes y sugerencias valiosísimas para robustecer el trabajo adelantado.

Un tercer momento, corresponderá a realizar el ajuste definitivo al documento de plan de desarrollo para ser presentando al Honorable Concejo Municipal, para su respectivo, estudio y aprobación.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

4. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

La plataforma ideológica del Plan de Desarrollo Territorial: Obras para la PAZ, responde a una propuesta de gobierno incluyente y articulada a los escenarios regionales, nacionales e internacionales.

4.1. VISIÓN

Actuando con transparencia y rescatando los mejores valores de nuestra sociedad, Apartadó al inicio del año 2.020, será el polo subregional del Urabá Antioqueño. Habrá ordenado su territorio y liderará el proceso de transformación en ciudad, adelantando iniciativas de crecimiento socioeconómico, desarrollo de infraestructura, gobernabilidad, sostenibilidad con equidad y en armonía con el ambiente.

4.2. VALORES

Durante el periodo de Gobierno 2016 - 2019, promoveremos como modelo de conducta en los apartadoseños y desde mi administración los siguientes valores:

PAZ: Busca superar los conflictos internos a nivel local.

EQUIDAD: Tratamiento en igualdad de condiciones para el sector rural como para el urbano, sin discriminación alguna, ni intereses políticos, ni de partido, ni de etnia, ni diferencias religiosas.

TRANSPARENCIA: Confianza, honestidad, seguridad y franqueza entre la administración y la comunidad.

RESPETO: Por las personas, las instituciones y las Leyes.

LIBERTAD: De asociación por ideales y de elegir.

VOCACIÓN DE SERVICIO: Para el bienestar común.

CONFIANZA: Participación ciudadana, comunicación clara, abierta y en doble vía.



Documento Borrador. V.1



4.3. PRINCIPIOS

Hacen referencia a los elementos rectores, en los cuales se va a fundamentar la Administración para alcanzar las metas de desarrollo propuestas en el presente Plan.

ENFOQUE DIFERENCIAL: Permite visibilizar las vulnerabilidades y vulneraciones especificas de grupos e individuos. Partiendo del reconocimiento de la diferencia busca garantizar el principio de equidad.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: En la definición de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos sin que se comprometan los recursos naturales.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA: Con base en la planeación, gestión y control facilitarle al municipio recursos financieros e invertir en proyectos de largo plazo basados en el uso racional de los recursos, el incremento en los recursos propios y la inversión y la búsqueda de recursos que faciliten el desarrollo.

DEFENSA DE LO PÚBLICO: Las instituciones públicas y los recursos públicos deban ser orientadas y manejadas de tal fin que se devuelva la confianza a los apartadoseños.

RESPONSABILIDAD CIUDADANA: Recuperación del civismo, la cooperación, colaboración y sentido de responsabilidad para facilitar la transformación positiva individual y colectiva a favor de la familia y la ciudad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Articular esfuerzos solidarios para saltar de la filantropía a la responsabilidad social como oportunidad para mejorar el entorno con la empresa privada, las organizaciones sociales, la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional.

4.4. MISIÓN

Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.



Documento Borrador, V.1



CAPITULO 2: ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ

El diagnóstico del Plan de Desarrollo comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de la entidad territorial. El DNP sugiere a las entidades territoriales tener en cuenta las cuatro dimensiones de desarrollo (dimensión social, económica, ambiental e institucional), a partir de las cuales es posible realizar el diagnóstico de los diferentes sectores y temas transversales que hacen parte de las competencias de nuestro municipio.

1. DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL

Bajo un enfoque de Desarrollo Sostenible y de gestión por resultados se trabajará por dimensiones de desarrollo territorial con el propósito de ordenar la lectura de las distintas situaciones, oportunidades, objetivos y metas de nuestra administración.

1.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2015 habitamos el municipio un total de 178.257 personas generando gran biodiversidad cultural. La mayor concentración de población de Apartadó se encuentra en el área urbana debido al dinamismo económico que se ha estructurado y la oferta de servicios tanto locales como regionales que en el momento se presenta.

Tabla 1. Población según DANE para el año 2015 en el Municipio de Apartadó.

Total población en el municipio	178.257
Porcentaje población municipal del total departamental	2,8%
Total población en cabeceras	154.284
Total población resto	23.973
Total población hombres	88.117
Total población mujeres	90.140
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	106.013
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	72.244



Documento Borrador, V.1



De acuerdo con la pirámide poblacional para el municipio, en el año 2015 las mujeres representan el 50,6% del total de la población y los hombres el 49,4%.

Como centro económico regional concentra, de manera significativa, población en edad de trabajar y población trabajadora. El 59% de la población se encuentra en edad de trabajar con edades entre 15 y 64 años. Aproximadamente el 55% de la población está compuesta por jóvenes y niños.

Para el año 2015 la población entre 0 y 14 años representaba el 34,66% del total. Esta situación plantea la necesidad de una alta inversión social especialmente en educación y formación del capital humano, la cual es importante relacionar con la capacidad contributiva de los agentes económicos por la utilización y valorización del capital en el territorio.

La población mayor de 65 años sólo alcanza el 4% en contraste con ciudades como Medellín y los municipios del Valle de Aburrá, donde los ancianos representan entre el 5 y el 6% del total de su población.

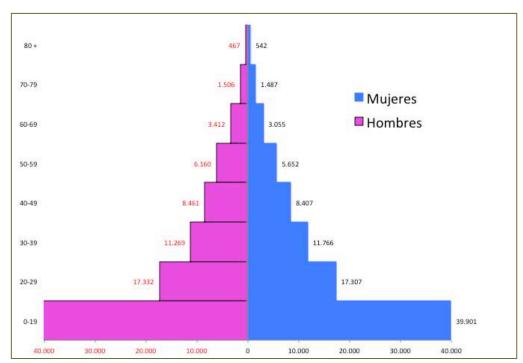


Figura 1. Pirámide poblacional para el año 2015 en el Municipio de Apartadó.

Fuente: DANE



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

Según el DANE, en el Municipio de Apartadó existen dos resguardos indígenas con un total de 460 personas que habitan dichos resguardos.

De acuerdo con la última versión del Anuario Estadístico de Antioquia, los índices de Pobreza y miseria en el Municipio de Apartadó son de 24,53% y 9% respectivamente. La concentración de pobreza e inequidad en el Municipio de Apartadó se ubica en los barrios el obrero (la chinita), la paz, el concejo, la alborada, veinte de enero, primero de mayo y la playa. De estos barrios los que presentan un nivel considerable de concentración de pobreza son el Concejo, la Alborada y Veinte de Enero dado que al interior de estos barrios se encuentran algunos sectores donde se han instalado los asentamientos informales más recientes.

El sustento económico de estas familias se soporta en un abanico bastante amplio que va desde, los subsidios del estado por desplazamiento, el comercio informal en el centro del municipio, el reciclaje, la extracción de materiales del rió, hasta todas aquellas actividades complementarias (formales e informales) que produce la agroindustria del Banano.

El Municipio de Apartadó se encuentra certificado en Educación y tiene una cobertura bruta en educación media de 52% (Diciembre 2.013) y una tasa de deserción escolar en la educación media igual al 4,48% sobre el 3,25% promedio del departamento. En el año 2.014, el municipio ocupó los últimos lugares en el país en calidad educativa según el Índice Sintético de Calidad Educativa del Ministerio del ramo con una calificación de 4, en una escala de 1 a 10.

Para el año 2.016 el municipio se encuentra descertificado en agua potable por el Ministerio de Vivienda con una cobertura en acueducto urbana de 95,3% y alcantarillado 81,6% según Aguas de Urabá en su reporte 2.014.

Según el DANE, en el Municipio de Apartadó existe un déficit de vivienda igual al 40,83% con un esfuerzo bajo en las acciones para disminuirlo.

El Municipio de Apartadó presenta actualmente 342 viviendas en áreas de amenaza por inundación, pues es el municipio con mayor relación a los dos lados del río. Las áreas susceptibles a inundación por lluvias corresponden a zonas puntuales ubicadas en la zona sur-oeste de la cabecera urbana. La reducción de



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

la amenaza de inundación por aguas lluvias requiere una optimización en el sistema de drenaje y alcantarillado de aguas lluvias.

1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El municipio en los últimos años y gracias a su posición estratégica respecto a la subregión ha tenido un rápido desarrollo que lo ha convertido en el principal centro administrativo, financiero y comercial entre los municipios del eje central del Urabá por su actividad comercial y su infraestructura. Está rodeado de inmensas plantaciones bananeras y plataneras, las mismas que representan el principal renglón de la economía de la región.

El Municipio de Apartadó tiene un área de expansión de 1.241 hectáreas; esta área casi triplica el área urbana actual que es de 512 hectáreas. En la zona de expansión de Apartadó se contemplan 9 planes parciales que presentan diferencias con los de Carepa y Chigorodó, pues contemplan otros usos como vivienda suntuaria, zona industrial, zona franca y servicios especializados. El plan parcial Mateguadua, localizado en el extremo occidental del municipio, corresponde a vivienda suntuaria.

De acuerdo con el DANE, las tres actividades económicas más importantes en el municipio son: Cultivo de productos agrícolas (61%), seguido por actividades de servicios a las empresas excepto servicios bancarios con un 25% y por último el sector comercio con un 14%.

De acuerdo con el Modelo de Desarrollo Económico Local del Municipio (2010), Apartadó se caracteriza por tener un sector primario dedicado a la vocación agrícola concentrada en la producción tradicional exportadora del banano, seguido del plátano y la ganadería, así como productos de economía campesina como el cacao, el aguacate, la yuca, el maíz y la piscicultura.

A pesar de ser muy urbanizado y considerarse la capital de la subregión, las actividades agrícolas y pecuarias en Apartadó continúan teniendo un rol fundamental en la producción y la generación de ingresos alrededor de la cabecera municipal.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

Tabla 2. Cultivos principales y potenciales 2013

Rubro	Área producción	Área total	nroducción	Rendimiento promedio (Ton/Ha)	Empleo	Promedio de empleo por hectárea
Banano de exportación	8.962,53	8.962,53	312.767,74	34.897,26	6.274	0,70
Plátano monocultivo	589,00	569,00	6.259,00	11.000,00	302	0,53
Cacao	1.454,00	1.399,00	699,50	500,00	504	0,36
Aguacate	192,00	192,00	3.264,00	17.000,00	157	0,82
Ganadería (2011)	Suma total de 10.322		medio de bovino he: 30	os %Promedio de bo carne: 30	vinos %Promedic DP: 40	de bovinos %
Plantaciones forestales (2011)	Total: 3.556			Principales espec Melina (563).	cies: Roble (1.176	S), Teca (631) y

Fuente: Perfil productivo Municipio de Apartadó.

La actividad agroindustrial con enfoque exportador del banano genera alrededor de 6.000 empleos, que cuentan con ciertas garantías debido a la lucha constante que a lo largo de los años ha logrado el Sindicato de Trabajadores, SINTRAINAGRO. Esta actividad está estructurada por las diferentes comercializadoras y los propietarios de las fincas representan a los demandantes de mano de obra, al igual que las actividades comerciales, financieras, hoteleras y otros servicios.

A partir del informe de caracterización del Mercado Laboral en Urabá, 2013 (Observatorio del mercado de trabajo de Antioquia -ORMET-, 2013), la TGP es de 64,65% y la desocupación es de 29,31% (1,68 puntos superior a la tasa de la región).

1.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Según el DNP, el índice de gestión o desempeño integral municipal está dado por la capacidad que tienen las administraciones municipales de dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo, a las ganancias en eficiencia en la producción de los bienes y servicios públicos, el cumplimiento de la normatividad de competencias y recursos, la gestión administrativa y el desempeño fiscal. En su informe del año 2013, el DNP evalúa el desempeño integral de los municipios para las variables de gestión, capacidad administrativa, capacidad fiscal, requisitos legales, eficacia y eficiencia con base en la siguiente escala de rangos: mayor a



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

80 puntos sobresaliente, entre 80 y 70 puntos satisfactorio, entre 70 y 60 puntos medio, entre 60 y 40 puntos bajo, menor a 40 puntos crítico.

El Municipio de Apartadó para Diciembre de 2.014 presentó el siguiente comportamiento:

Eficacia	93,1
Eficiencia	54,9
Capacidad Administrativa	90,1
Capacidad Fiscal	94,2
Índice Integral	73,2

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

A 31 de Diciembre de 2014, los principales indicadores del Municipio de Apartadó en materia presupuestal y financiera se resumen en:

Tabla 3. Balance financiero Municipio de Apartadó en el año 2014.

Cuenta	2014
1 Ingresos totales	136.822
1.1 Ingresos corrientes	27.843
1.1.1 Tributarios	22.072
1.1.2 No tributarios	3.747
1.1.3 Transferencias corrientes	2.023
2 Gastos totales	149.234
2.1 Gastos corrientes	15.247
2.1.1 Funcionamiento	13.501
2.1.2 Intereses de deuda pública	1.746
3 (Desahorro)/Ahorro Corriente	12.596
4. Ingresos de capital	108.980
5. Gastos de capital	133.987
6. (Déficit)/Superávit	- 12.412
7. Financiamiento	12.412
Crédito Externo - Interno neto	- 434
Recursos Balance, Var. Depósitos	- 12.846
Saldo de Deuda Financiera	21.740



Documento Borrador, V.1



De la información anterior podemos presentar como principales indicadores:

Tabla 4. Principales indicadores financieros del Municipio de Apartadó en el año 2014.

Cuenta	2014
Gasto total	149.234
Déficit o Superávit	- 12.412
Saldo de la deuda	21.740
Relación deuda / ingresos	16%

Frente al desempeño fiscal de la administración el periodo comprendido entre 2011 y 2014 se evidencia el siguiente comportamiento:

Tabla 5. Indicadores de desempeño fiscal vigencias 2011 y 2014 en el Municipio de Apartadó.

Indicador	2011	2014 Variación
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	64,4	50,6 Aumentó
Magnitud de la deuda	20,9	12,6 Aumentó
Porcentaje de ingresos por transferencias	67,1	68,9 Aumentó
Porcentaje de ingresos propios	86,2	79,3 Disminuyó
Porcentaje del gasto para inversión	87,1	89,8 Aumentó
Capacidad de ahorro	30,2	45,2 Aumentó
Indicador fiscal	70,3	73,2 Mejoró

SEGURIDAD Y PAZ

Referente a temas para la construcción de PAZ, se encuentra que en año 2.014 el municipio tubo un total de 41 homicidios (por cada 100.000 habitantes) respecto a 17.82 como promedio en la subregión, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6. Indicadores de seguridad y paz en el Municipio de Apartadó con corte Diciembre 2.013.

Indicador	Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Homicidios por 100 mil habitantes	41,00	17,82	17,69
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	28,90	20,20	26,77
Hurto a personas por 100 mil habitantes	99,42	40,19	66,58



Documento Borrador, V.1



Indicador	Municipio	Promedio regional	Promedio departamental
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	36,41	20,25	31,51
Hurto a automotores	33,00	88,60	65,52

1.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

El municipio cuenta con fuentes hídricas que bañan los suelos de Norte a Sur, las cuales nacen en la Serranía de Abibe y que desembocan en el Río León. Otro factor importante de la hidrología localizada en la planicie aluvial es la ciénaga del Río León, estas fuentes de agua son afectadas por los agroquímicos utilizados en las plantaciones de plátano y banano y que producen efectos .

Cuadro 1. Principales cuencas hidrográficas de Apartadó.

Cuenca	Características	Área Total (km²)	Área municipio (km²)
Río Mulatos	Localizada en el extremo oriental del municipio, limitando hacia el Oeste con la cuenca del río Currulao, hacia el Suroeste con la cuenca del río Carepa y al Oriente con la línea de cumbre divisoria departamental. Su uso tiende a ser ganadero en áreas cercanas al cauce del río, mientras que en las partes superiores se presentan rastrojos medios y altos y una producción de economía campesina. Se ve afectada por el uso irracional de las condiciones fisiográficas, edáficas y vegetativas de las tierras de la serranía, debido a la actividad productiva de los pobladores.	898	120
Río Currulao	Se localiza en la zona intermedia de la serranía, limita al Oriente con la cuenca del río Mulatos (en la línea aproximada a los 800 m.s.n.m.), al Noroeste con la cuenca del río Grande y al Occidente con la cuenca del río Apartadó (en línea aproximada a los 1000 m.s.n.m.).	239	61
Río Apartadó	Su extensión alcanza el 30% del área del municipio; es de vital importancia porque representa la cuenca abastecedora, con una oferta de 173,8 mmc, beneficiando a la población urbana. El Río Apartadó nace en la serranía, descendiendo hasta cerca de San José de Apartadó (a 120 m.s.n.m.) por una zona montañosa con un cauce relativamente profundo y en medio de altas pendientes.	171	171



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

Cuenca	Características	Área Total (km²)	Área municipio (km²)
Río Apartadó	En sus cabeceras confluyen arroyos y quebradas donde se destacan, de Sur a Norte respectivamente, El Mariano, La Linda, La Sucia, La Cristalina, El Cuchillo, La Victoria y El Muerto (hacia el Occidente). En su tramo final desde la zona urbana hasta la desembocadura en el Río León se evidencia una escasa cobertura vegetal protectora, que irriga hacia la zona bananera y las tierras más bajas a medida que se acerca a su colector.	171	171
Rio Zungo	Limita por el Norte con la cuenca del río Apartadó, siendo su principal afluente el río Vijagual.	156	111
Río Grande	Presenta trayecto completo dentro de la jurisdicción del municipio, tal como la tiene el río Apartadó; orientada en sentido Este-Oeste y sus ríos son afluentes del río León. Su cauce principal representa el límite norte con el Municipio de Turbo; en el tramo alto presenta un uso de ganadería y agricultura campesina, con escasa protección forestal.	150	72

Fuente: CORPOURABA 2010.

El municipio presenta peligros riesgo de deslizamientos e inundaciones ya que en temporada de lluvias los ríos Apartadó, León, Zungo y Grande y sus afluentes se crecen e inundan la llanura aluvial debido a la alta ocupación del área de protección con construcciones, viviendas y a la contaminación con residuos sólidos. Los sucesos por fuertes inviernos contrastan con el índice de vulnerabilidad del agua, que en la cabecera pasó, en un lapso de diez años, de baja a media (en el año medio) y de baja a alta (en el año seco) lo que significa que el municipio tiene una fragilidad media y alta para atender sus requerimientos hídricos en temporadas secas; incluso de acuerdo a CORPOURABAA para 2024 Apartadó presentará un déficit para el abastecimiento del acueducto.

Por otro lado, la socavación en Apartadó es crítica; 4,2 km. (55%) de las riberas en el área urbana se encuentran afectadas por este fenómeno, lo cual denota la urgencia de recuperar las coberturas vegetales y realizar otras intervenciones sostenibles como la bioingeniería en áreas de retiro con el fin de reducir esta amenaza.



Documento Borrador. V.1



2. ENTORNOS DE DESARROLLO

El DNP con corte a Diciembre de 2.014 ha definido los entornos de desarrollo para los Municipio del país integrando todas sus dimensiones, a continuación se presenta el del Municipio de Apartadó, teniendo en cuenta que:

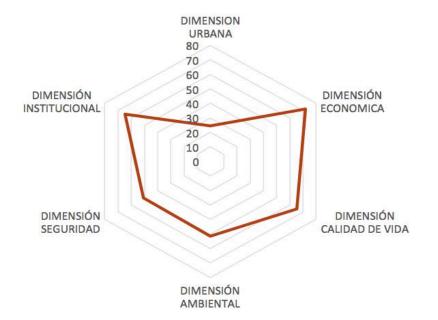
Dimensión Urbana: 0 representa al municipio en Colombia con la menor dinámica urbana y 100 al municipio con la mayor.

Dimensión Económica: 0 representa al municipio en Colombia con menores capacidades económicas y 100 al municipio con mayores.

Dimensión Calidad de Vida: 0 representa al municipio en Colombia con las peores condiciones de calidad de vida en el promedio de sus habitantes y 100 al municipio con las mejores.

Dimensión Ambiental: 0 representa al municipio en Colombia con menor afinidad en temas ambientales y 10 al municipio con mayor.

Seguridad: 0 representa al municipio en Colombia más inseguro y 100 al municipio más seguro.



Dimensión

Institucional: 0 representa al municipio en Colombia con mayores limitaciones en el la desempeño de institucionalidad pública y 100 al que más es eficiente en dicho empleo.

Imagen 4. Calificación entornos de desarrollo Municipio de Apartadó según el DNP 2.014.



Documento Borrador. V.1



3. ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS

El enfoque de brechas es una metodología mediante la cual se enfatiza en el reconocimiento de las características de cada región, departamento, subregión y municipio con el fin de establecer referentes para metas diferenciadas a partir de esfuerzos diferenciados en cada zona del país. La metodología centra su análisis en los sectores de: Educación, Salud, Vivienda, Agua y Capacidad Institucional.

De acuerdo con los lineamientos definidos por el DNP, los indicadores de cierre de brechas para el Municipio de Apartadó en el año 2015 son:

Tabla 7. Situación actual del Municipio de Apartadó frente al cierre de brechas

Indicador Cierre Brechas	Valor Actual
Cobertura Neta Educación Media (%).	21,10
Pruebas Saber 11 Matemáticas.	47,47
Tasa Analfabetismo mayores a 15 años.	9,60
Tasa de mortalidad infantil (fallecidos por mil nacidos vivos).	13,80
Cobertura vacunación DTP.	79,00
Cobertura total de acueducto	78,40
Déficit cualitativo de vivienda.	14,90
Déficit cuantitativo de vivienda.	26,00
Ingresos Tributarios	16,37

Uno de los mayores esfuerzos que deberá realizar la administración 2016 – 2019 hace referencia a la educación para la cual el municipio se encuentra certificado, sin embargo, en el año 2015 se ubicó dentro de los dos municipios con la peor calidad en educación en el país Apartadó, según el Índice Sintético de Calidad Educativa del Ministerio del ramo recibiendo 4,0 puntos, en una escala de 1,0 a 10,0.

4. DEFINICIÓN PROBLEMÁTICA SECTORIAL ENCONTRADA

El Municipio de Apartadó se encuentra ubicado en la Subregión de Urabá, en la mejor esquina de América y al interior de esta su cabecera municipal se reconoce como centralidad oferente de bienes y servicios de proyección a los 11 municipios del Urabá (y otros tantos de Córdoba y Chocó, asociados a la vertiente del Golfo del mismo nombre).



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

Su ubicación en dicha Subregión, hace que Apartadó haga parte de un territorio que dentro de sí contiene al Tapón del Darién, reserva mundial de oxigeno, sumidero constante de CO₂, uno de los pocos pulmones naturales que aún posee el planeta tierra. Por dentro de su atmósfera de bosque húmedo, cuenta aun con reservas de biodiversidad precisamente en las amplias zonas de influencia de humedales del bajo Atrato (y río León); prometedoras fuentes inagotables de agua para la vida, en las pintorescas formaciones de piedemonte, vertiente y Serranía en Abibe; extensas formaciones de abanico aluvial y llanuras de inundación, en las que la fertilidad tiene nombre de progreso; y, proximidad con la línea de costa antioqueña sobre el Mar Caribe, que circunscriben en su trazado al Golfo de Urabá, cofre de flora, peces y minerales, complejo costero de milenarios ancestros indígenas, escenario de osadas travesías en épocas de la conquista, refugio de negritudes en tiempos republicanos y, hoy por hoy, salida al mar del departamento de Antioquia y posible lugar de emplazamiento de una nueva infraestructura portuaria para el país.

En consecuencia de este panorama, Apartadó hace parte de una de esas regiones del país que han logrado mantenerse económicamente activas durante poco mas de 50 años y hasta la fecha, gracias a una actividad agroindustrial y comercial que no solo ha representado divisas y reconocimiento internacional para el país, sino que además ha originado la llegada de otras etnias, otras expectativas, otros intereses, los mismos que han enriquecido la condición pluricultural de la región, su cosmogonía y sus manifestaciones artísticas cotidianas, al tiempo que han contribuido a renovar las posibilidades productivas del Municipio.

Sin embargo todo esta riqueza natural y toda esa dinámica agroindustrial y comercial que se reconoce en Apartadó y la proyectan como centralidad líder de Urabá, contrasta con la pobreza y la inequidad en la forma como la riqueza obtenida ha llegado a cada uno de sus habitantes, así como la subutilización de las condiciones productivas del suelo y desaprovechamiento de la posición estratégica del Municipio.

Paradójicamente en este panorama de ventajas comparativas y competitivas, el gran problema de desarrollo e inequidad detectado, tiene que ver con la "Existencia de brechas poblacionales y territoriales que afectan la calidad de vida de los apartadoseños", una situación indeseada de grandes proporciones que se soporta su diagnóstico en otras problemáticas no menos relevantes,



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

relacionadas desde cada uno de los Aspectos de análisis adoptados para este Plan de Desarrollo, así:

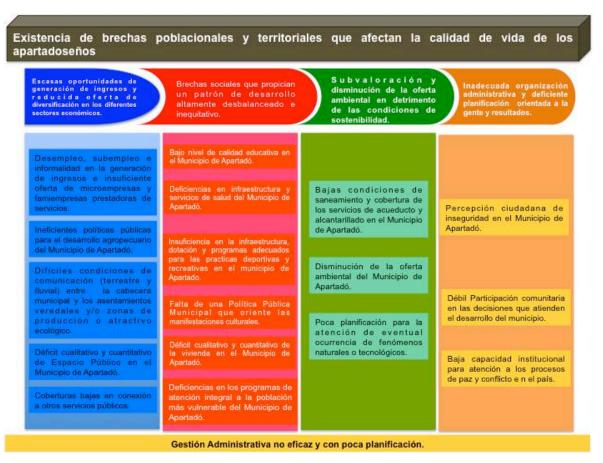


Imagen 5. Problemática identificada para el Municipio de Apartadó.

EL LIDERAZGO REGIONAL y nacional lo podremos alcanzar en tanto desarrollemos la infraestructura necesaria de soporte para los inversionistas y nuestros habitantes, es necesario solucionar de una vez por todas la problemática de aguas lluvias, el pésimo estado de las vías urbanas y gestionar proyectos de alto impacto. De la mano de toda esta infraestructura estaremos generando empleo en tanto la inversión se vea reflejada en grandes proyectos industriales y empresariales.

Desde la dimensión económica se asocian las ventajas del territorio no aprovechadas por falta de planificación lo que hace que se identifique como problema las "Escasas oportunidades de generación de ingresos y reducida



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

oferta de diversificación en los diferentes sectores económicos", lo cual reconoce sus causas en el bajo nivel de cooperación e intervención del municipio en el desarrollo económico local, poca gestión (asistencia técnica, mercadeo, comercialización y crédito) en el sector agropecuario, y escasa proyección del sector servicios como diversificador de la economía local y subregional.

Cerrar brechas de desigualdad también será INTEGRAR EL CAMPO A LA CIUDAD donde la atención a nuestros productores sea integral y no asistencial para asumir los retos que tenemos, retos en producción que se alcanzan solo cuando tenemos una oferta institucional que garantice la atención de las necesidades sociales, de vías, de vivienda, de financiación, seguridad y acompañamiento a las zonas rurales y más apartadas.

Identificado el problema a abordar por el presente plan de desarrollo, es desde la dimensión social donde la situación se torna mucho más evidente y dramática, dejando ver que existen "Brechas sociales que propician un patrón de desarrollo altamente desbalanceado e inequitativo".

La MOVILIZACIÓN SOCIAL será entonces el resultado de esta propuesta soportada en la construcción de una ciudad más amable, atractiva para la inversión e integrada al campo. Esa gran movilización social deberá verse reflejada en el apoyo a nuestros deportistas con escenarios de calidad, a nuestros artistas y a nuestros jóvenes para los cuales deberá trabajar el sistema educativo municipal eliminando cualquier brecha que impida el acceso a la educación a través de OBRAS PARA LA PAZ.

En ese sentido, para consolidar a Apartadó en una ciudad líder, debemos ENAMORARNOS aún más de ella. Debemos enamorarnos de nuestras costumbres, de nuestras diferencias y de nuestro legado cultural para que todos tengamos igualdad de condiciones y que las BRECHAS DE LA POBREZA desparezcan en este gobierno de paz y equidad, que nuestras entidades públicas, sigan siendo las empresas de todos y que los derechos fundamentales sean una garantía para todos y con la mejor calidad.

En la Dimensión Ambiental, el problema identificado se relaciona con la "subvaloración y disminución de la oferta ambiental en detrimento de las condiciones de sostenibilidad"; problema que a su vez se soporta en causas como la disminución de la oferta ambiental del Municipio de Apartadó y la poca



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

planificación para la atención de eventual ocurrencia de fenómenos naturales o tecnológicos.

Por último, para la dimensión institucional que se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio, en las que incluyen tanto las instituciones públicas como los grupos de interés, así como las relaciones que generan entre el Estado y la Sociedad Civil; se encuentra como problema identificado la "Inadecuada organización administrativa y deficiente planificación orientada a la gente y resultados, situación que a su vez identifica sus causas en una deficiente planificación de estrategias integrales para la convivencia, la cultura ciudadana y la seguridad democrática, y deficiente sistema de planeación, ejecución, evaluación y gestión participativa del desarrollo a través de proyectos; dos situaciones macro que desde lo político institucional dificultan el logro de equidad y cierre de brechas sociales.

Para lograr esta transformación de Apartadó, necesitamos del trabajo de todos y cada uno de nosotros, pero también de lideres y dirigentes dispuestos a materializar las ideas con proyectos estructurados que canalicen los recursos para su desarrollo y recuperen la confianza en las entidades públicas.

De igual forma, la apuesta por la PAZ deberá ser un ejercicio permanente y direccionado con todas las acciones que se realicen en la próxima administración y sin duda, este será el hilo conductor de nuestras propuestas y nuestros proyectos que para convertirnos en una ciudad líder, debemos fortalecer la cultura ciudadana, debemos desarrollar OBRAS PARA LA PAZ.

Bajo la implementación de este gobierno basado en resultados y siendo consecuentes con el análisis de problemas, tendremos entonces que la gran apuesta de gobierno y transformación de la problemática se resume en la siguiente ilustración.



Documento Borrador. V.1





Imagen 6. Situación deseada en el Municipio de Apartadó.



Documento Borrador. V.1



CAPITULO 3: ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

ESTRUCTURA DEL PDT 2016 - 2019

Atendiendo la metodología aplicada de análisis situacional estratégico y razonamiento a partir del enfoque del marco lógico, se define la finalidad del plan y se estructura el hilo conductor de componentes y programas en pro del logro de objetivos de gobierno anunciados para el cuatrienio.

Para efectos de estructura del documento de formulación del Plan y atendiendo los lineamientos del Departamento de Planeación nacional, cada una de los "Dimensiones" analizadas, se llevó a la categoría de "Ejes Estratégico", contabilizando 4 Ejes, uno por cada dimensión, y a cada uno de estos se le definió un propósito a lograr durante el tiempo de duración del plan.

De cada uno de estos Ejes Estratégicos, con su respectivo propósito, se desprenden las Líneas de Acción – 07 en total -, las cuales son consecuentes con las definidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, el programa de gobierno y los análisis en talleres comunitarios y mesas sectoriales, durante el proceso de recolección de insumos y socialización y ajuste del documento que finalmente se consolida y presenta como Plan de Desarrollo Territorial 2016 - 2019.

FINALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En el año 2019 Apartadó habrá reducido las brechas poblacionales y territoriales que afectan la calidad de vida de los apartadoseños.

EJES ESTRATÉGICOS DEL PDT

APARTADÓ COMPETITIVO Y LÍDER: En el 2019 Apartadó será competitivo y liderara el desarrollo regional.

EN APARTADÓ, PRIMERO LO SOCIAL: En el 2019 Apartadó habrá consolidado un patrón de desarrollo social balanceado y equitativo.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

APARTADÓ, CIUDAD AMABLE Y LIMPIA: En el 2019 Apartadó aprovechará su oferta natural de manera sostenible.

APARTADÓ, EFICIENTE Y SEGURO: En 2019, Apartadó tendrá una adecuada organización administrativa y eficiente planificación orientada a la gente y resultados.

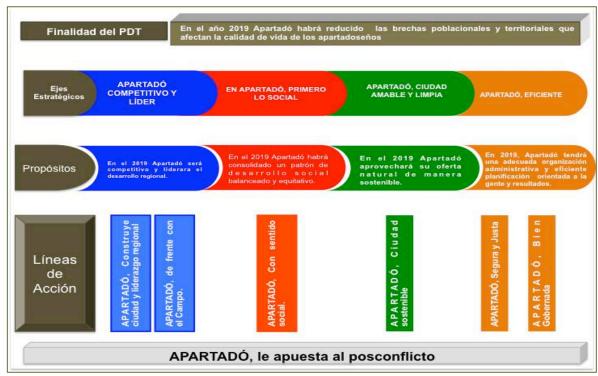


Imagen 7. Estructura Plan de Desarrollo Territorial 2016 – 2019.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PDT

De acuerdo con los propósitos definidos y los lineamientos nacionales y departamentales, las líneas definidas son:

COMPONENTES DEL PDT

Cada línea definida es asociada con uno o varios sectores de desarrollo de acuerdo con las directrices nacionales y este a su vez se define como componente, el cual será el nivel en el que se ubiquen los indicadores de resultado para el plan.



Documento Borrador, V.1



Por su parte, los indicadores de producto del Plan de Desarrollo Territorial se encontraran el los programas definidos para cada uno de los componentes del plan.

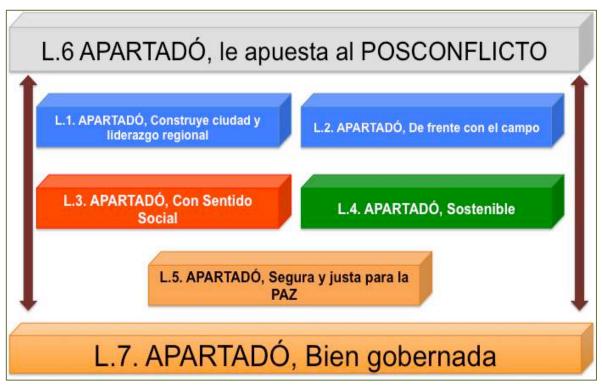


Imagen 8. Líneas de acción del PDT de Apartadó 2016 – 2019.



Documento Borrador, V.1



1. EJE ESTRATÉGICO: EN APARTADÓ, PRIMERO LO SOCIAL

El eje estratégico: ¡En Apartadó Primero los social!; implica la decisión de intervenir directamente en el cerramiento de brechas sociales que limiten el avance competitivo del municipio frente a la región.



Imagen 9. Jóvenes del Municipio de Apartadó.

Esta iniciativa comprende acciones macro tendientes a garantizar derechos básicos a nuestra población en términos de educación; salud, deporte y recreación; cultura, vivienda y atención a grupos vulnerables.

PRIMERO LO SOCIAL involucra a cada habitante del Municipio de Apartadó; sin embargo, encierra un especial énfasis en acciones dirigidas a contribuir con la superación de condiciones de vulnerabilidad; incidir directamente en la reducción del hambre, el desempleo y la pobreza extrema. Además de superar niveles en calidad educativa y mejorar espacios de encuentro social para el fortalecimiento de lazos ciudadanos con estrategias propuestas desde el deporte, la recreación y la cultura.

Plantea acciones concretas que promuevan el respeto y la solidaridad social y el reconocimiento pleno de derechos en un contexto incluyente en términos de género, edad, etnia, convicciones y formas de vida; con implicaciones diferenciales para la atención en términos de equidad.



Documento Borrador. V.1



El desarrollo de este eje impone al municipio la condición de administrar con eficiencia los recursos económico propios y que percibe del SGP para garantizar la ejecución y condiciones mínimas que en materia de infraestructura física, potabilización de agua, saneamiento básico, dotación de escenarios deportivos, lúdicos, culturales, intervención de espacios urbanos, mejoramiento y construcción de vivienda, mantenimiento y movilidad en las vías urbanas y rurales como proyectos que se requieren para garantizar derechos con inclusión.

1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Apartadó, Con Sentido Social

El bienestar social durante este cuatrienio será contemplado como una necesidad de todos los apartadoseños, a fin de integrarnos a la cultura del desarrollo humano como factor determinante en la competitividad de la ciudad. Con lo anterior, se pretende incrementar las opciones de nuestra gente, ampliando sus capacidades para lograr una vida sana y más longeva, para estar bien informado, para tener un estándar de vida digno y para participar activamente de la vida en comunidad.

El pilar fundamental del Desarrollo Social es y será la EDUCACIÓN que integrada a los sectores como la salud, la cultura, el deporte, la recreación, el mejoramiento integral de vivienda y la acción social, permitirán lograr un impacto en la transformación social del municipio.

La Política de EQUIDAD con fundamento en un enfoque diferencial posibilitará condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y con su implementación se espera un mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Finalidad: Patrón de desarrollo social balanceado y equitativo.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS): La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

OBJETIVO 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.

OBJETIVO 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible.

OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

OBJETIVO 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

OBJETIVO 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

OBJETIVO 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

OBJETIVO 16: Paz, justicia e instituciones fuertes.

EN APARTADÓ, PRIMERO LO SOCIAL

En el 2019 Apartadó habrá consolidado un patrón de desarrollo social balanceado y equitativo.



Imagen 10. Estructura Estratégica del componente: En Apartadó, primero lo social.

1.1.1. Componente: Educación para el futuro.

En el marco del plan decenal "Colombia la mejor educada en el 2025"; y en concordancia con la proposición mundial que una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Nos hemos propuesto un reto ambicioso de mejoramiento integral de nuestro sistema



Documento Borrador, V.1



educativo que involucrará la excelencia docente y académica; mejoramiento y construcción de nuevas aulas con espacios incluyentes a personas con situación de discapacidad. Buscando articulación con entidades de educación superior; las familias o los adultos responsables de nuestros educandos y activando el fondo de educación superior para acceso de más jóvenes al sistema de educación superior.

Propósito: Alto nivel de calidad educativa en el Municipio de Apartadó.

Tabla 8. Indicadores de Resultado para el componente: Educación para el futuro.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Cobertura en Educación Media	Número	21.1	40.0
Deserción en Educación	Tasa	4.48	3.5
Repitencia en Educación	Tasa	ND	3.0

^{*}Datos reportado por DNP a 2.014

Programa: Articulación Académica

Implementaremos una acción estratégica que nos permita acercar la oferta académica de educación superior con las necesidades del sector productivo para el ofrecimiento de pregrados y postgrados pertinentes a la vocación regional e insistiendo en el cierre de ciclos técnicos y tecnológicos.

De otro lado, nos proponemos fortalecer los lazos familiares entre alumnos, docentes y sus familias propiciando espacios seguros de responsabilidad compartida. Además de reglamentar y poner en funcionamiento el fondo para la educación superior al que eventualmente podrán acceder normalistas o docentes sin postgrado y que estén al servicio alguno de nuestros establecimientos educativos.

Objetivo: Articular el sector productivo de la región con la oferta académica del municipio.

Tabla 9. Indicadores de Producto para el programa: Articulación Académica.

Indicador	Unidad de	Línea	Meta 2016 -
	medida	Base	2019
Evaluación semestral vocacional del entorno productivo realizada por la MESU.	Número	0	8



Documento Borrador, V.1



Indicador				Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
ASOPADRES funcionamiento.	fortalecidas	у	en	Número	ND	20
Becas condonab educación superi	-	nables	para	Número	0	40

Programa: Raciones Alimenticias

Como estrategia se implementara un programa integral que responde por la adecuación, mantenimiento y dotación adecuada de las instalaciones del restaurante, personal capacitado; calidad en la atención y suministro de alimentos adecuados en estándares de nutrición.

Objetivo: Aumentar con calidad el porcentaje de estudiantes que reciben raciones alimenticias.

Tabla 10. Indicadores de Producto para el programa: Raciones Alimenticias.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Raciones alimenticias entregadas.	Número	0	8
Restaurantes escolares con ambientes adecuados.	Porcentaje	ND	100

Programa: Calidad Educativa

Implementaremos una acción estratégica afianzada en la política de excelencia docente del Ministerio de Educación con el fin de incidir en la práctica docente y el mejoramiento del bilingüismo; en la cual normalistas y docentes sin postgrados podrán acceder a beneficios al tiempo que contribuyen con el mejoramiento de sus planteles educativos. Entre tanto docentes con postgrado afianzaran niveles de básica primaria como estrategia de mejoramiento de la capacidad lectora y lógica matemática de nuestros niños y niñas. Este mejoramiento incluirá estrategias pedagógicas incluyentes para alumnos con necesidades educativas especiales.

Objetivo: Mejorar la calidad educativa referente a la cualificación docente, y ajustes pertinentes a procesos operativos y pedagógicos en contextos de equidad.



Documento Borrador, V.1



Tabla 11. Indicadores de Producto para el programa: Calidad Educativa.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Establecimientos educativos con planes de mejoramiento operativo y pedagógico implementados.	Número	ND	15
Establecimientos con calidad educativa en básica primaria.	Número	0	10
Incentivos directos y de gestión otorgados a normalistas y licenciados sin posgrado.	Número	0	50

Programa: Condiciones para la prestación del servicio.

Con el fin de ampliar la capacidad municipal en infraestructura educativa y la implementación gradual de jornada única se construirán nuevas aulas y se insistirá en la legalización de predios en los cuales hoy funcionan en zonas rurales escuelas. Igualmente se buscará ampliar el servicio y mejorar las condiciones de acceso a la educación de comunidades en condición de vulnerabilidad en términos de construcción de aulas en cooperación con otros y el mejoramiento del servicio de transporte.

Objetivo: Mejorar las condiciones físicas para la prestación del servicio en un contexto de inclusión.

Tabla 12. Indicadores de Producto para el programa: Condiciones para la prestación del servicio.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Nuevas aulas construidas para la implementación gradual de la jornada única.	Número	0	40
Nuevas aulas construidas para la población en condiciones de vulnerabilidad.	Número	0	32
Establecimientos educativos con mejoramiento de ambientes escolares.	Número	0	15
Predios de establecimientos educativos legalizados.	Número	ND	10



Documento Borrador, V.1



Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que viven en zonas alejadas y se benefician con transporte escolar.	Porcentaje	ND	100
Unidad de Atención Integral (para niños, niñas y adolescentes escolarizados con necesidades educativas especiales) implementada.	Número	0	1
Centros de educación inicial en funcionamiento.	Número	ND	3

1.1.2. Componente: La salud, un derecho de todos.

Nuestra propuesta se fundamenta en la rectoría y en la articulación que ejercerá la Secretaría de Salud Municipal con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, permitiendo así desarrollar acciones intersectoriales para abordar los determinantes sociales que afectan el goce efectivo del derecho fundamental de la salud de los apartadoseños; esa gestión intersectorial propenderá por la eficiencia, la solidaridad y la equidad en cada uno de los procesos implementados.

El compromiso que asumimos lo garantizaremos desde el deber Constitucional de velar por una política de salud pública enmarcada desde el Plan decenal; para el fortalecimiento de esta política nuestra gestión incluye un marcado énfasis en la educación para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, mediante la estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada.

Desde la administración municipal y en cabeza de su ente rector del sector salud asumiremos el compromiso con la políticas de Cero a Siempre que involucra a los menores del municipio, a quienes desde la estrategia de AIEPI comunitario y clínico les garantizaremos con el apoyo de las aseguradoras presentes en el municipio las coberturas exigidas en el Plan Ampliado de Inmunizaciones PAI, de igual manera gestionaremos para que en convenios celebrados podamos garantizar la aplicación de biológico no incluidos en el PAI y que beneficiarían a las poblaciones más vulnerables.



Documento Borrador, V.1



Se fortalecerán interinstitucionalmente todas las atenciones que den cuenta de la promoción, la participación social y la atención en salud de las poblaciones especiales con énfasis en victimas del conflicto, personas con discapacidad, adulto mayor, mujeres gestantes, población indígenas, primera infancia y adolescentes en situación de riesgo.

Nuestro compromiso comunitario se centrará en el apoyo a las Juntas Administradoras Locales para que en cumplimiento de las leyes, propicien la realización de una asamblea comunal para la elección de delegados a los comités de participación comunitaria en Salud (COPACOS) el cual contará con todas las herramientas, garantías e importancia en la labor de gestión, transformación y empoderamiento de los apartadoseños con sus instituciones de salud y su modelo de atención.

Propósito: Garantizar un modelo de atención en salud familiar y comunitario oportuno, con calidad y sentido de pertenencia a todos los apartadoseños.

Tabla 13. Indicadores de Resultado para el componente: La salud, un derecho de todos.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Mortalidad infantil.	Tasa	13.8	12.0
Cobertura vacunación DPT.	Porcentaje	79	91
Cobertura Régimen Subsidiado.	Porcentaje	30.74	35
Mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda.	Número	0.0	0.0
Mortalidad en niños menores de 5 años por infección respiratoria aguda.	Número	2.0	0.0
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Número	1.0	0.0
Atención a población pobre no afiliada atendida.	Porcentaje	ND	100

Programa: Aseguramiento en Salud.

Este programa cumple el mandato constitucional de garantizar la prestación de servicios de salud, garantizando la demanda en salud de toda la población del Municipio de Apartadó; a través de los administradores de los Recursos, quienes



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

garantizan la oferta de los servicios de salud buscando para el cuatrienio la cobertura universal de toda la población.

Objetivo: Garantizar la cobertura universal en el aseguramiento en salud, para los apartadoseños y apartadoseñas.

Tabla 14. Indicadores de Producto para el programa: Aseguramiento en Salud

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Contratos de interventoría del Régimen subsidiado celebrados.	Número	0	4
Bases de datos depuradas.	Porcentaje	ND	85
IPS con Planes de Mejoramiento continuo implementados.	Número	ND	1

Programa: Prestación del Servicio de Salud

Nuestra dinámica en materia de prestación de servicios de salud, se fundamentará en el diseño y fortalecimiento de una Red Integrada de Atención en Salud municipal, en donde públicos y privados centrarán sus procesos de atención en el ciudadano como eje fundamental de su gestión asistencial, garantizando así unos servicios de salud humanizados, equitativos, eficientes y continuos.

Objetivo: Garantizar el acceso y la calidad en la prestación de servicios de salud a través de la una Red Integrada de Atención en Salud municipal, impactando en los indicadores de gestión y en el perfil de morbimortalidad municipal.

Tabla 15. Indicadores de Producto para el programa: Prestación del servicio de salud.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan Territorial de Salud formulado y en ejecución.	Número	0	1
Instituciones prestadoras de servicio privadas habilitadas.	Porcentaje	80	100
Nuevos centros de salud construidos.	Número	0	1
Centros de salud en operación.	Número	2	3
Banco de Sangre Municipal operando.	Número	0	1



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

Indicador			Unidad medida	de	Línea Base		Meta 2016 - 2019
Nueva	infraestructura	hospitalaria					
municipal	como eje principa	l de una Red	Número			0	1
Integrada	de Atención en Sal	ud Municipal.					

Programa: Salud Pública

En nuestra administración las gestión social y comunitaria en salud se garantizará a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada (APS-R) esta estrategia será la encargada de integrar e impactar en todos los determinantes sociales que afectan la salud de los apartadoseños, y su ejecución estará a cargo de un equipo primario interdisciplinario que garantice la socialización del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Publica, la canalización como estrategia de demanda inducida de los apartadoseños a los diferentes programas de promoción y prevención en salud y la articulación intersectorial con las demás dependencias de la administración municipal.

Objetivo: Socializar en todo el territorio municipal el Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Publica, cimentado sobre los pilares de la estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada y los procesos de vigilancia epidemiológica de los eventos susceptibles o de interés en salud pública.

Tabla 16. Indicadores de Producto para el programa: Salud Pública.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan de Intervenciones Colectivas formulado e implementado para la promoción y prevención en salud pública, prevención de riesgos, y estrategias de seguridad alimentaria a grupos vulnerables con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS.	Número	0	1
Campañas de vacunación realizadas con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI).	Número	8	8
Familias vulnerables del municipio intervenidas en salud pública.	Número	ND	6.000



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Estudiantes de las instituciones educativas del municipio intervenidos en salud pública.	Número	ND	8.000
Diagnostico de la salud mental de los apartadoseños y demanda de oferta de los servicios con prioridad de la población acompañada por la RED UNIDOS.	Número	0	1
Niños y niñas menores de 5 años en programas de atención a la primera infancia integrados a la estrategia nacional de CERO a SIEMPRE con priori- dad de la población acompañada por la RED UNIDOS.	Número	ND	1.000

1.1.3. Componente: Liderazgo Deportivo para la PAZ

El Municipio de Apartadó guiará sobre tres programas sus políticas para el mejoramiento integral del deporte, la recreación y la actividad física contextualizados en términos de medios para generar espacios de reconciliación, convivencia y de paz. Estos programas son: Escenarios de calidad para el deporte de calidad; gestión integral del deporte, la recreación y la actividad física. Y prácticas deportivas y recreativas incluyentes. Cada programa ha definido indicadores y metas con los cuales se busca dar respuesta a las necesidades y demandas de la comunidad.

De otro lado, es preciso destacar que el Municipio de Apartadó tiene una exigencia alta en términos del deporte competitivo; esto hace que además de promover la práctica; Apartadó, proyecte acciones delimitadas en un marco gerencial de planificación, control y evaluación a todo nivel. Por tanto deberá definir un plan decenal que oriente tiempos y movimientos para la acción efectiva en pro del deporte, la recreación y la actividad física con resultados loables.

Propósito: Infraestructura, dotación y programas adecuados para las practicas deportivas y recreativas en el Municipio de Apartadó.



Documento Borrador. V.1



Tabla 17. Indicadores de Resultado para el componente: Liderazgo Deportivo para la PAZ.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan decenal deportivo, recreativo y de actividad física elaborado y en fase de ejecución.	Número	0	1
Puesto general en los juegos departamentales.	Número	3	2

Programa: Escenarios de calidad para deporte de calidad

Con una población en continuo crecimiento que demanda escenarios para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física. El Municipio de Apartadó tiene un compromiso de construcción de nuevos escenarios, equipamientos y dotación además del mejoramiento y adecuación de escenarios para facilitar la inclusión de personas con discapacidad.

Objetivo: Generar espacios físicos de inclusión para la práctica del deporte y la recreación en el Municipio de Apartadó.

Tabla 18. Indicadores de Producto para el programa: Escenarios de calidad para el deporte de calidad.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Nuevos Equipamientos deportivos y recreativos construidos en la zona rural.	Número	0	4
Nuevos Equipamientos deportivos y recreativos construidos en la zona urbana.	Número	0	4
Escenarios deportivos con mantenimientos y/o recuperación anual.	Número	0	4

Programa: Gestión integral del deporte, la recreación y la actividad física.

Este programa está dirigido a garantizar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física sin interrupción y en estándares de calidad progresivos. Involucra tanto el recurso humano dispuesto en términos globales del instituto municipal de deporte y recreación como a los usuarios de este servicio quienes podrán acceder a semilleros; entrenadores y recreacionistas cualificados y participar en juegos municipales organizados y planificados integralmente.



Documento Borrador. V.1



De otro lado; la administración municipal se compromete a institucionalizar la carrera Triatlón Puerto Girón – Apartadó como mecanismo para la promoción deportiva del territorio.

Objetivo: Promover y masificar la práctica del deporte y la recreación en el Municipio de Apartadó.

Tabla 19. Indicadores de Producto para el programa: Gestión integral del deporte, la recreación y la actividad física.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Entrenadores deportivos y recreacionistas cualificados.	Porcentaje	0	100
Semilleros en practicas deportivas y deportes competitivos.	Número	0	1
Semilleros en recreación y actividad física implementados.	Número	0	8
Eventos recreativos planificados y con presupuesto definido anualmente.	Porcentaje	0	100
Juegos municipales planificados y con presupuesto definido.	Porcentaje	0	100
Eventos deportivos competitivos y de participación departamental planificados y con presupuesto definido.	Porcentaje	0	100
Carrera TRIATLÓN Puerto Girón - Apartadó implementada anualmente.	Número	0	1

Programa: Practicas Deportivas y Recreativas Incluyentes.

Como un propósito de inclusión social y garantía de derechos el Municipio de Apartadó deberá remodelar, adecuar y dotar los escenarios deportivos actuales con el fin de facilitar el uso y práctica deportiva de personas con discapacidad.

De otro lado, en un proceso gradual se implementaran los juegos paralímpicos teniendo en cuenta etapas de iniciación.



Documento Borrador. V.1



Tabla 20. Indicadores de Producto para el programa: Practicas Deportivas y Recreativas Incluyentes.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Escenarios deportivos adaptado incluyentes con oportunidad para persona con situación de discapacidad.		0	3
Juegos paralímpicos realizados.	Número	0	3

1.1.4. Componente: Apartadó, un Movimiento Artístico y Cultural

Este componente propone el fortalecimiento de nuestras expresiones culturales considerando tanto la tradición y costumbre como las nuevas tendencias que a través de diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, visuales, sonoros, corporales y mixtos se dan hoy en nuestra sociedad.

Este componente está dirigido a garantizar la generación de espacios culturales y artísticos en estándares de calidad progresivos que implica la cualificación de cultores empíricos. Involucra tanto el recurso humano dispuesto como monitores y cultores como a los usuarios de este servicio quienes podrán acceder a semilleros y oferta cultural y artística ampliada.

De otro lado; la administración municipal se compromete con la descentralización de recursos dirigidos al arte y la cultura para lo cual creara el instituto municipal de cultura y fijara el plan decenal de arte y cultura municipal que garantice la estabilización de procesos y estandarización de procedimientos.

Propósito: Política Pública Municipal que oriente las manifestaciones culturales.

Tabla 21. Indicadores de Resultado para el componente: Apartadó, un Movimiento Artístico y Cultural.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan Municipal de Cultura elaborado y en fase de ejecución.	Número	0	1
Instituto Municipal de Cultura creado y en funcionamiento.	Número	0	1
Consejo Municipal de Cultura operando y tomando decisiones.	Número	0	1



Documento Borrador, V.1



Programa: Gestión integral de cultura en contextos de inclusión

Desde este programa se propone garantizar el acceso inclusivo para el desarrollo de habilidades artísticas y culturales sin interrupción y en estándares de calidad progresivos. Involucra semilleros rurales y urbanos; incentivos dirigidos al mejoramiento de talentos empíricos con habilidades para la transferencia del conocimiento; y la publicación de obras de cultores o artistas locales.

Objetivo: Promocionar todas las manifestaciones artísticas y culturales que se presentan en el Municipio de Apartadó.

Tabla 22. Indicadores de Producto para el programa: Gestión integral de cultura en contextos de inclusión.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Semilleros artísticos y culturales rurales.	Número	0	4
Semilleros artísticos y culturales urbanos.	Número	ND	4
Evaluaciones realizadas al Plan Municipal de Cultura realizadas por el Consejo Municipal de Cultura.	Número	0	4
Incentivos directos y de gestión otorgados a talentos artísticos y cultures empíricos.	Número	0	8
Obras publicadas y distribuidas.	Número	0	10
Planta de personal definida para el funcionamiento del sector cultural en el municipio.	Número	0	1

Programa: Cultura y Memoria Histórica para la PAZ

Siendo el contexto histórico de nuestro municipio un escenario del conflicto en Colombia, el Municipio de Apartadó es ideal para la puesta en marcha de iniciativas dirigidas a construir caminos de paz y encuentro social para el perdón y la reconciliación en un contexto coherente de OBRAS PARA LA PAZ.

Este programa además de tener como objetivo construir, mejorar, remodelar, dotar y equipar escenarios culturales con espacios incluyentes para personas con discapacidad. Busca establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento del servicio de las bibliotecas públicas.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

De otro lado; contribuir con la memoria histórica del municipio para la paz en el cual, además, se identifique y registre el archivo histórico artístico y cultural del municipio.

Objetivo: Fortalecer los procesos culturales mediante gestión para su descentralización.

Tabla 23. Indicadores de Producto para el programa: Cultura y Memoria Histórica para la PAZ.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Nuevos escenarios culturales construidos.	Número	0	2
Escenarios culturales recuperados, remodelados y con espacios incluyentes para personas con discapacidad.	Número	0	1
Estudio administrativo y financiero para la creación del Instituto Municipal de Cultura.	Número	0	1
Investigaciones identificadas, recopiladas, o iniciadas para el esclarecimiento histórico del conflicto; la memoria cultural y la exaltación del patrimonio cultural.	Número	0	2
Asentamientos humanos declarados como patrimonio histórico municipal.	Número	0	2
Eventos Públicos Culturales realizados anualmente.	Número	0	2
Bibliotecas funcionando en red.	Porcentaje	ND	100

1.1.5. Componente: Más y mejores viviendas

Existe un estrecho vínculo entre disponer de un alojamiento adecuado y la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal y familiar; por eso la vivienda es un elemento fundamental para garantizar la dignidad humana. En ella no sólo se desarrolla la vida privada de las personas, sino también es un espacio de reunión, de convivencia, de integración, de protección y de cuidado de las familias y comunidades. En una palabra, es una necesidad básica de la condición humana.



Documento Borrador. V.1



Vivienda de interés social (VIS): Es aquella que se desarrolla para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos. Su valor máximo es de 135 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).

Una Vivienda digna de interés social, debe tener:

- V Título de propiedad
- Servicios públicos (Agua, Electricidad, Alcantarillado)
- Materiales de construcción estables (No lata, madera reciclada, tela asfáltica, etc.)
- Gastos ajustados a su presupuesto
- V Debe ser fresca, cómoda, habitable
- Vías de acceso
- V Espacio público

Propósito: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda en el Municipio de Apartadó.

Tabla 24. Indicadores de Resultado para el componente: Más y mejores viviendas.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Déficit de vivienda cualitativa	Número	0	3
Déficit de vivienda cualitativa	Número	0	3
Nuevos predios urbanos titulados.	Número	0	800

Programa: Viviendas nuevas para más hogares

En nuestra administración, velaremos porque las viviendas formen parte de una comunidad donde sus ciudadanos puedan vivir de manera placentera y segura, satisfaciendo sus necesidades y generando mayor sentido de pertenencia por el municipio y por ende construyendo mejores familias.

En este sentido, el 31 de Diciembre del 2019 habremos propiciado en alianza con el sector privado desde la administración municipal la construcción de 1.500 viviendas nuevas con las condiciones de dignidad referidas en nuestra política de Hábitat y orientadas además a atender el déficit de vivienda en poblaciones con desplazamiento por la violencia, viviendas en zonas de alto riesgo y afectadas por fenómenos naturales.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

Objetivo: Gestionar la construcción de nuevas viviendas para aliviar el déficit cuantitativo que tiene el Municipio de Apartadó.

Tabla 25. Indicadores de Producto para el programa: Viviendas nuevas para más hogares.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Nuevas familias beneficiadas con			
proyectos o planes de construcción de	Número	0	150
vivienda en sitio propio.			
Nuevas viviendas urbanas construidas			
beneficiando a la población en proceso de	Número	0	50
reintegración.			
Nuevas viviendas urbanas construidas			
beneficiando a la población victima del	Número	0	250
conflicto armado.			
Nuevas viviendas urbanas construidas			
beneficiando a la población ubicada en	Número	0	250
zonas de alto riesgo.			
Nuevas viviendas urbanas construidas			
beneficiando a la población más vulnerable	Número	0	800
del municipio.			
Nuevas viviendas rurales construidas.	Número	0	300

Programa: Mejores viviendas legales para todos

La acción urbanística del municipio tendrá como prioridad la intervención integral a nivel barrial de tal manera que se generen resultados de calidad de hábitat a escala de ciudad. Se pretende entonces disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda, también de su entorno urbano especialmente en lo que concierne al espacio público de encuentro y disfrute, al equipamiento comunitario, a la movilidad para vehículos, bicicletas y el peatón.

Por lo tanto, se priorizará la ejecución de obras de infraestructura pública en los barrios de cada comuna del municipio; como respuesta a un diagnóstico previamente elaborado en forma participativa con sus habitantes, se podrán realizar obras de impacto local o de impacto comunal, para ambos casos se complementará con una adecuada proporción de espacio público y equipamiento de acuerdo al número de habitantes.



Documento Borrador. V.1



Agilizaremos la regularización y legalización de vivienda a través de un programa que posibilite el acompañamiento social y jurídico por parte de la administración, permitiendo entregar 800 nuevos títulos de propiedad.

Objetivo: Mejorar las condiciones tenencia y calidad de las viviendas que lo requieran en el Municipio de Apartadó.

Tabla 26. Indicadores de Producto para el programa: Mejores viviendas legales para todos.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Mejoramientos de vivienda realizados	Número	0	2.000
Estudio de titulación de bienes o predios para sesión a titulo gratuito realizado.	Número	0	1

1.1.6. Componente: Inclusión Social para la PAZ

La inclusión social en el contexto de OBRAS PARA LA PAZ, busca integrar a los habitantes del Municipio de Apartadó de manera que contribuyan con sus talentos en la recuperación del territorio y con ello puedan verse correspondidos con los beneficios de una sociedad más segura, educada con opciones para todos.

Este componente propone integrarse a la vida comunitaria y a enfrentar los retos que eso significa; Independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento.

En un criterio amplio de responsabilidad social compartida; Apartadó requiere de toda la capacidad humana disponible involucrada en acciones solidarias y voluntarias que nos permitan como grupo contrarrestar los problemas que hoy nos afectan y generan circunstancias de inseguridad, violencia juvenil, consumo de psicoactivos, altos índices de criminalidad, familias desmembradas sin vértices de responsabilidad o compromiso, entre otros aspectos que desdibujan el camino al desarrollo.

En este componente nos proponemos materializar acciones tendientes a mejorar, reconstruir y materializar espacios de encuentro y construcción social. En acciones proactivas y participativas que va más allá de la protección pasiva de los derechos. Pretendemos asegurar que las acciones conjuntas definidas por los diferentes sectores que hoy se representan en mesas, consejos y otros espacios



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

de concertación se materialicen, sean cuantificables e involucren la participación efectiva con asignación de recursos que aunados al recursos publico genere cambios reales en las dinámicas conductuales y sociales que nos afectan.

Propósito: Atención integral a la población más vulnerable del Municipio de Apartadó.

Tabla 27. Indicadores de Resultado para el componente: Inclusión Social para la PAZ

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Nuevos cupos de atención al adulto mayor habilitados.	Número	0	100
Comedores comunitarios para adultos mayores en condición de vulnerabilidad implementados.	Número	ND	4
Cátedra para la vida en un contexto cívico – religioso implementada.	Número	0	1
Políticas Públicas diseñadas e implementadas.	Número	0	6
Emprendimientos sociales exitosos.	Número	0	3

Programa: Inversión Social

Con el fin de ampliar la capacidad municipal en infraestructura adecuada para el encuentro social especialmente de grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad. Se construirán, dotaran e implementaran centros sociales para adultos mayores, mujeres y jóvenes y personas con discapacidad.

Objetivo: Habilitar espacios para la integración de los sectores más vulnerables socialmente.

Tabla 28. Indicadores de Producto para el programa: Inversión Social.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Centros de vida dotados y habilitados.	Número	0	2
Participantes adultos mayores que usan el transporte para participar en programas sociales y eventos públicos.	Porcentaje	0	100



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Adultos mayores que reciben prendas deportivas y participan de programas de estilo de vida saludable.	Porcentaje	0	100
Raciones alimenticias para adultos mayores en condición vulnerable.	Número	ND	3
Puesta en funcionamiento del centro de desarrollo integral para la atención de mujer especialmente aquellas con vulnerabilidad equipado y en funcionamiento.	Número	0	1
Puesta en funcionamiento del de integración y formación juvenil para la democracia y la paz "casa de la juventud"	Número	0	1
Banco de ayudas técnicas funcionando.	Número	0	1

Programa: Articulación para la garantía de los Derechos Humanos.

Desde este programa buscamos promover nuevos liderazgos y focalizar y concretar acciones desde las diversas mesas municipales existentes con intereses en diversos programas.

Se pretende acoplar recursos públicos y privados que en acciones conjuntas mitiguen y contrarresten problemas sociales.

Objetivo: Activar espacios seguros para el encuentro social en el marco del respeto por los Derechos Humanos.

Tabla 29. Indicadores de Producto para el programa: Articulación para la garantía de los Derechos Humanos.

Indicador	Unidad de	Línea	Meta 2016 -
	medida	Base	2019
Acciones ejecutadas anualmente desde la mesa municipal de mujer (agenda municipal) especialmente a población en condición de vulnerabilidad.	Número	0	4



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Lideresas formadas anualmente para la acción social con diferencial de genero.	Número	0	200
Acciones realizadas anualmente de orientación para la inserción laboral; la planificación familiar y procesos organizativos (ciudadanía juvenil).	Número	0	3
Eventos públicos de recreación y cultura orientados a jóvenes realizados anualmente.	Número	0	3
Acciones ejecutadas anualmente desde la mesa municipal de infancia y adolescencia (agenda municipal) especialmente a población en condición de vulnerabilidad.	Número	0	3
Eventos públicos de recreación y cultura orientados a infancia y adolescencia realizados anualmente.	Número	0	3
Acuerdos para la acción social de formación en valores con participación ampliada de organizaciones civiles	Número	0	4
Ejemplares publicados de la cátedra para la vida.	Número	0	10.000
Agenda de trabajo social intersectorial acordado para intervenciones de núcleo e individuales.	Número	0	3

Programa: Emprendimiento Social.

Este programa busca identificar habilidades para el emprendimiento social como estrategia de sostenibilidad encontrando soluciones a problemas sociales en un marco de responsabilidad social, comercio justo y trabajo digno.

Objetivo: Fortalecer los emprendimientos sociales que formulen los sectores poblacionales más vulnerables.



Documento Borrador, V.1



Tabla 30. Indicadores de Producto para el programa: Emprendimiento Social.

Indicador	Unidad de medida		Meta 2016 - 2019
Proyectos de emprendimientos sociales acompañados para su formulación.	Número	0	6
Portafolio de emprendimientos sociales realizado.	Número	0	1
Ruedas de negocio realizadas para iniciativas sociales.	Número	0	4
Consolidación del Pueblo Afrocolombiano: Puerto Girón" bajo un modelo de Desarrollo Sostenible.	Número	0	1

Programa: Integración Social.

Los espacios de celebración e integración que han definido algunos sectores poblacionales, deben ser promovidos en un acto de respeto por las creencias y preferencias culturales que nos identifican. En este sentido, se promoverá el reconocimiento de las actividades propias para cada sector, pero además se realizará una caracterización técnica que nos permita evaluar el alcance de nuestras políticas públicas en términos de beneficiarios.

Objetivo: Garantizar espacios de concentración, reunión y recreación seguros para el encuentro social.

Tabla 31. Indicadores de Producto para el programa: Integración Social.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Poblaciones en situación de vulnerabilidad caracterizadas.	Número	0	4
Agenda ejecutada anualmente de espacios de concentración, reunión y recreación de población vulnerable.	Número	0	4



Documento Borrador. V.1



2. EJE ESTRATÉGICO: APARTADÓ COMPETITIVO Y LÍDER

Durante años, el Municipio de Apartadó ha sido denominado la capital de Urabá gracias a su vocación de oferente de servicios regionales, este liderazgo es el que se debe retomar para afrontar los grandes retos que en materia de inversión se avecinan, brindando las garantías a quienes desean invertir en nuestro municipio y hacerlo más competitivo.

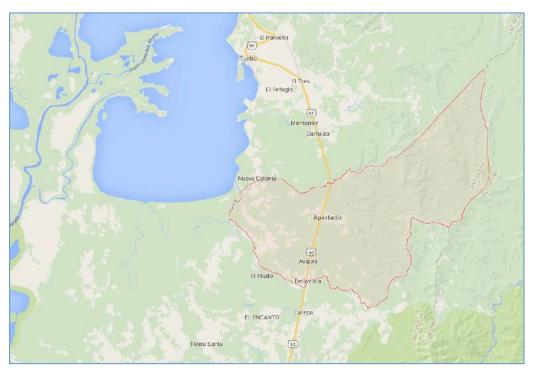


Imagen 11. Posición estratégica Municipio de Apartadó.

Fuente: Google Earth

Apartadó debe recuperar su lugar y su liderazgo en la perspectiva de desarrollo económico local y regional. Debemos ser capaces de conjuntar dos visiones fundamentales del crecimiento económico: por una parte, fortalecer la capacidad para atraer inversiones productivas de alto valor agregado, y por otra parte, impulsar las condiciones para el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas eslabonadas a cadenas productivas que permitan detonar la mejora en los ingresos de la gente.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

El conocimiento para el progreso y la prosperidad, significa conocer nuestras propias potencialidades, para que con base en ellas desarrollemos los emprendimientos y proyectos productivos que sean la base de la generación de empleo, para que nuestra población tenga modos de vida y en consecuencia sean actores activos del crecimiento económico de nuestro municipio.

Dentro de esta dimensión se considera el transporte, promoción del empleo, las TIC´s (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y el desarrollo agropecuario. El desarrollo en esta dimensión consiste en adoptar estrategias que movilicen las potencialidades del territorio y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

APARTADÓ, COMPETITIVA Y LÍDER

En el 2019 Apartadó será competitivo y liderará el desarrollo regional.



Imagen 12. Contenido estratégico para el Eje Estructurante: Apartadó competitivo y líder.



Documento Borrador. V.1



2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ, CONSTRUYE CIUDAD Y LIDERAZGO

EL LIDERAZGO REGIONAL y nacional lo podremos alcanzar en tanto desarrollemos la infraestructura necesaria de soporte para los inversionistas y nuestros habitantes, es necesario encontrar la solución al problema de inundaciones por aguas lluvias en el sector urbano, el pésimo estado de las vías urbanas y gestionar proyectos de alto impacto. De la mano de toda esta infraestructura estaremos generando empleo en tanto la inversión se vea reflejada en grandes proyectos industriales y empresariales.

Apartadó como ciudad jalonadora de desarrollo para la región, debe favorecer a los empresarios que deseen invertir en los grandes proyectos que se avecinan y contar con el personal capacitado para atender la demanda de mano de obra calificada y no calificada que se requiera.

Finalidad: Nuevas oportunidades de generación de ingresos y de diversificación en los diferentes sectores económicos.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS): La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

OBJETIVO 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.

OBJETIVO ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible.

OBJETIVO 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

OBJETIVO 10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

2.1.1. Componente: Promoción del Desarrollo

Apartadó debe promover un modelo de gestión donde se desarrollen capacidades institucionales que le permitan trascender de las tradicionales competencias que las asocian a entidades meramente prestadoras de servicios asistenciales. En este sentido, debe aprovechar todas la ventajas comparativas que tiene frente a otros municipio y diversificar su economía para poder ser promotor del desarrollo regional.



Plan de Desarrollo
Territorial de Apartadó
Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

Propósito: Promover las ventajas competitivas y comparativas del municipio.

Tabla 32. Indicadores de Resultado para el componente: Promoción del Desarrollo.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Eventos de carácter internacional realizados en el municipio.	Número	0	1
Eventos de carácter nacional realizados en el municipio.	Número	0	2
Proyectos de turismo apoyados por la administración.	Número	0	1
Empleos generados a través de la Ruta de Empleo Municipal.	Número	0	250
Proyectos de carácter regional ejecutados en el Municipio de Apartadó.	Número	0	3
FAMIEMPRESAS creadas.	Número	0	20
Créditos otorgados a comerciantes locales.	Número	0	100
Nueva empresas de ciencia y tecnología creadas.	Número	0	1

Programa: Promoción Municipal

Teniendo en cuenta las relaciones que Apartadó hoy sostiene con actores públicos, privados y sociales a nivel subregional, departamental, nacional y del exterior; se hace necesario que desde la administración 2016 – 2019 se promueva el Municipio de Apartadó con el fin de establecer lazos de confianza y cooperación con nuestros vecinos y socios en la región y el mundo.

Objetivo: Desarrollar proyectos que nos beneficien de manera recíproca generando un fuerte liderazgo en servicios a nivel subregional.

Tabla 33. Indicadores de Producto para el programa: Promoción Municipal.

Indicador				Unidad medida	de	Línea Base		Meta 2016 - 2019
Agenda de	feria	s y fiestas creada.		Número			0	1
Centro construido.	de	convenciones	regional	Número			0	1



Documento Borrador, V.1



Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan Municipal de Turismo formulado.	Número	0	1
Capacitaciones dictadas para la promoción del turismo en Apartadó.	Número	0	4
Paquete de incentivos para inversionistas definido.	Número	0	1

Programa: Generación de Empleo

Diseñaremos y pondremos en marcha una estrategia de competitividad, basada en una alianza social entre el estado, sector privado, universidad y trabajadores, para la generación de empleo de calidad, a través de programas de corto, mediano y largo plazo.

El impulso a la creación de microempresas durante mi administración, se orientará mediante acciones de asistencia social y creando las condiciones culturales, organizativas, financieras e infraestructurales que coadyuven a que las comunidades generen riqueza y desarrollo con bases propias.

Objetivo: Promover la creación de nuevos empleos en el Municipio de Apartadó.

Tabla 34. Indicadores de Producto para el programa: Generación de empleo.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Fondo Local de Garantías creado y en operación.	Número	0	1
Ruta de empleabilidad municipal en articulación con entidades operando.	Número	0	1
Asistencia Técnica a iniciativas empresariales.	Número	0	60
Paquete de incentivos tributarios para comerciantes del municipio.	Número	0	4
Venteros ambulantes reubicados y legalizados.	Número	0	100



Documento Borrador, V.1



Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación

El manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones al servicio de la comunidad permite entre otras la generación de procesos de innovación ya que nuestros jóvenes tienen grandes ideas incluso empresariales alrededor de este tema.

Desde nuestra administración promoveremos el acceso a las TIC no solo como elemento de competitividad sino también como una herramienta de comunicación entre la comunidad y la administración haciendo aún más transparentes todo nuestro accionar.

Objetivo: Incentivar el manejo de las TIC en el Municipio de Apartadó.

Tabla 35. Indicadores de Producto para el programa: Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Consejo Municipal de Ciencia y tecnología activado y en funcionamiento.	Número	0	1
Zonas wifi gratis en el Municipio de Apartadó.	Número	18	22
Puntos vive digital en funcionamiento.	Número	2	2
Herramientas de última tecnología e innovación implementadas para la seguridad ciudadana.	Número	0	2
Feria de Emprendimiento de Ciencia y Tecnología e Innovación.	Número	0	2
Kioskos digitales en funcionamiento.	Número	2	2
Personas capacitadas en el manejo de las TIC.	Número	0	5.000
Instituciones educativas con acceso a internet.	Porcentaje	ND	75

2.1.2. Componente: Movilidad y Transporte

La movilidad es y será una prioridad para el desarrollo de la visión de ciudad, por lo cual se estudiarán e implementarán soluciones apropiadas para todos los actores que interactúan en la zona urbana y rural, es decir, no solo debe



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

priorizarse la movilidad para vehículos automotores, sino también para el peatón, las bicicletas y otros.

En Apartadó es evidente las difíciles condiciones de movilidad y transporte sobre todo desde el área rural hacia el casco urbano. Se identifica la falta de recursos destinados a el mantenimiento y/o adecuación de vías urbanas y rurales; además que en el sector urbano se requieren recursos para las pavimentaciones de vías en concreto rígido mejorando la malla vial existente.

Propósito: Realizar intervenciones que permitan mejorar las condiciones de movilidad en el área urbana y rural del municipio.

Tabla 36. Indicadores de Resultado para el componente: Movilidad y Transporte.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Malla vial urbana	Km	130	132
Malla vial rural	Km	83.52	87.52
Carrera 100 (Vía al mar) intervenida en el sector SENA – UDEA.	Número	0	1
Veredas nuevas con conectividad hacia centros poblados.	Número	0	4
Vías nuevas con conectividad hacia otros municipios.	Número	0	2
Mortalidad por accidente de tránsito	Tasa por (100.000 hab)	9.25	4.0

Programa: Vías Amables para la PAZ

La adecuación de las vías del Municipio de Apartadó es una de las necesidades más sentidas de la población ya que en su gran mayoría se encuentran en afirmado y las vías no cuentan con canales que desagüen las aguas lluvias deteriorando rápidamente los mantenimientos realizados paulatinamente, debido a esto la malla vial presenta deficiencia afectando la movilidad de toda la población apartadoseña, el sector comercio y el sector transporte también se ven directamente afectados.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

Existen vías que con el paso del tiempo van considerándose de gran importancia y que requieren de intervención como lo es la vía a San José de Apartadó y la vía que conduce de Apartadó a Puerto Girón, además de la vía Apartadó al corregimiento de Churidó, no obstante existen comunidades rurales que requieren puentes y otras obras para mejorar sus condiciones de conectividad.

Con este programa se pretende fortalecer la infraestructura física y equipamiento para la adecuada articulación del sistema de movilidad y los modos de transporte internos del Municipio de Apartadó e integrarlos con el sistema vial subregional departamental, nacional e internacional.

Objetivo: Mejorar las condiciones de la malla vial urbana y rural del municipio como elemento articulador regional y dinamizador de la economía local.

Tabla 37. Indicadores de Producto para el programa: Vías Amables para la PAZ.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Nuevas vías urbanas pavimentadas	Kilómetros	0	12
Nuevas vías secundarias y terciarias pavimentadas	Kilómetros	0	3
Nuevas vías urbanas existentes mejoradas y con mantenimiento.	Kilómetros	0	30
Nuevos reparcheos de vías urbanas pavimentadas realizados.	m ²	0	100
Vías rurales mejoradas y con mantenimiento.	Kilómetros	83.52	148.52
Nuevas vías realizadas en el sector urbano y rural.	Kilómetros	0	6
Nuevos puentes construidos y/o mantenidos.	Número	0	10
Nuevos mantenimientos a los canales abiertos existentes.	ml	0	3.000
Nuevas obras transversales construidas en vías urbanas o rurales.	Número	0	6
Nuevas máquinas adquiridas para el banco de maquinaria.	Número	0	2



Documento Borrador, V.1



Programa: Movilidad Urbana Incluyente para la PAZ.

Tener vías en mejores condiciones y infraestructura adecuada, hará que la movilidad urbana mejore y que sea más fácil la integración de los centros poblados y las veredas con la cabecera municipal.

De igual forma, estamos pensando en una ciudad amable para todos fundamentada en la equidad, por lo cual las intervenciones en materia de infraestructura vial deben garantizar el acceso a las personas con discapacidad, el peatón, la bicicleta y demás medios de transporte.

Objetivo: Garantizar la movilidad en el área urbana y centros urbanos del Municipio de Apartadó integrando los distintos modos de transporte y dando prioridad al peatón y a las personas con discapacidad.

Tabla 38. Indicadores de Producto para el programa: Movilidad Urbana Incluyente para la PAZ.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan de Movilidad formulado e integrado al POT.	Número	0	1
Nuevos andenes construidos.	Kilómetros	0	20
Nuevas ciclorutas construidas.	Kilómetros	0	1
Puntos semafóricos con ayudas para personas con discapacidad.	Número	0	6
Campañas de prevención vial realizadas anualmente.	Número	0	3
Señales de tránsito instaladas en el área urbana del municipio.	Número	650	1.050

2.1.3. Componente: Equipamientos con Visión de Ciudad para la PAZ.

Parte de la transformación de Apartadó en una ciudad amable y líder esta enmarcada en la generación de espacios a escala de ciudad que permitan a las comunidades la integración social y el disfrute de la ciudad.

Para efectos de la visión de ciudad a desarrollar es necesario considerar el espacio público y el equipamiento social e institucional, como sistemas integrados y articulados con la ciudad y no como elementos aislados.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

Teniendo en cuenta la visión de ciudad que queremos construir y los elementos del Plan de Ordenamiento Territorial, se trabajará de manera transversal en la gestión para la construcción de centros de encuentros comunitarios, culturales y sociales y para el mantenimiento, adecuación y terminación de edificaciones institucionales existentes. Para ello proponemos:

Propósito: Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de Espacio Público en el Municipio de Apartadó.

Tabla 39. Indicadores de Resultado para el componente: Equipamientos con Visión de Ciudad.

Indicador	Unidad medida	de	Línea Base		Meta 2016 - 2019
Plan de Espacio Público y Equipamientos ejecutado.	Número			0	1
Nuevo Espacio Público construido	m^2			0	50.000

Programa: Equipamientos Amables para la PAZ

Teniendo en cuenta la visión de ciudad que queremos construir y los elementos del Plan de Ordenamiento Territorial, se trabajará de manera transversal en la gestión para la construcción de centros de encuentros comunitarios, culturales y sociales y para el mantenimiento, adecuación y terminación de edificaciones institucionales existentes. Para ello proponemos:

Objetivo: Generar espacios de desarrollo social y comunal a las comunidades del Municipio de Apartadó.

Tabla 40. Indicadores de Producto para el programa: Equipamientos Amables para la PAZ.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Estadio de futbol profesional construido.	Número	0	1
Edificio Honorable Concejo Municipal públicos construidos.	Número	0	1
Estudios y diseños para nuevas infraestructuras públicas.	Número	0	30
Edificios públicos con mantenimiento y/o adecuaciones anual.	Número	0	3



Documento Borrador, V.1



Indicador			Unidad medida	de	Línea Base		Meta 2016 - 2019
Centros de construidos.	Integración	Comunitaria	Número			3	5

Programa: Parques Amables para la PAZ.

Los parques barriales y zonas verdes se convierten en un punto de encuentro de las comunidades en donde además puede realizar actividades al aire libre, e incluso son escenarios que fortalecidos, dotados y entrelazados con otras dependencias se convierten en una gran estrategia para la prevención del delito y de ocupación del tiempo libre por parte de los jóvenes.

En la administración 2016 – 2019 queremos que cada corregimiento tenga un parque mínimamente y que en el área urbana podamos aumentar los mismos fortaleciendo además la silvicultura urbana para generar espacios verdes.

Objetivo: Aumentar la cantidad de parques y zonas verdes en el Municipio de Apartadó.

Tabla 41. Indicadores de Producto para el programa: Parques Amables para la PAZ.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Nuevos parques construidos como escenarios de PAZ y reconciliación.	Número	0	16
Gimnasios al aire libre instalados (Biosaludables).	Número	2	10
Parques y zonas verdes con mantenimiento y/o adecuación.	m ²	0	2.000
Parques y zonas verdes urbanos arborizados.	Número	0	5

2.1.4. Componente: Otros Servicios Públicos

En un municipio con visión de ciudad es necesario que sus habitantes tengan derecho y acceso a los servicios públicos básicos domiciliarios pero que también se integren a las áreas urbanas con la conexión a nuevos servicios públicos.



Documento Borrador, V.1



Será una prioridad de esta administración velar por que las veredas más alejadas tengan acceso a la energía eléctrica y que las zonas más cercanas a la cabecera urbana cuenten con alumbrado publico y gas domiciliario

Propósito: Aumentar la cobertura de los servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.

Tabla 42. Indicadores de Resultado para el componente: Otros servicios públicos.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Cobertura de servicio de Energía en el Municipio de Apartadó.	Porcentaje	98	100
Sectores del área urbana que resuelven la problemática de inundación por aguas lluvias.	Número	0	2

Programa: Alumbrado Público y Energía Eléctrica

El alumbrado público y la electrificación rural, sin duda son elementos que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias apartadoseñas, especialmente de las que no viven en el área urbana.

Objetivo: Aumentar las conexiones a los servicios públicos de alumbrado público y energía.

Tabla 43. Indicadores de Producto para el programa: Alumbrado Público y Energía.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Nuevas veredas electrificadas.	Número	0	5
Instituciones Educativas con servicio de energía eléctrica.	Porcentaje	ND	100
Nuevas luminarias instaladas en espacios públicos	Número	0	1.000

Programa: Otros Servicios

En nuestro municipio, los centros poblados El Reposo y Churidó conforman una estructura de desarrollo urbano que permite llegar a estos territorios con servicios



Documento Borrador. V.1



como el gas natural domiciliario llevando desde el sector urbano extensiones de red hacia los lugares antes mencionados. De igual forma una de las necesidades más sentidas en nuestro municipio es el servicio de recolección de aguas lluvias ya que en la actualidad no existe alcantarillado pluvial y si estamos hablando de desarrollo esta debe ser una tarea primordial.

Objetivo: Incrementar la oferta de servicios públicos

Tabla 44. Indicadores de Producto para el programa: Otros servicios.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Centros Poblados con servicio de gas natural.	Número	1	2
Plan Maestro de Aguas Lluvias formulado para el área urbana.	Número	0	1

2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ, DE FRENTE AL CAMPO

Reconociendo la importancia del sector rural para el crecimiento y el desarrollo económico, como fuente de paz y tranquilidad social, el tratamiento desde mi administración será integral en la medida que promueva el bienestar social de la población campesina, al tiempo que se impulse y fomente la actividad agropecuaria.

Cerrar brechas de desigualdad en mi administración también será integrar el campo a la ciudad donde la atención a nuestros productores sea integral y no asistencial para asumir los retos que tenemos, retos en producción que se alcanzan solo cuando tenemos una oferta institucional que garantice la atención de las necesidades sociales, de vías, de vivienda, de financiación, seguridad y acompañamiento a las zonas rurales y más apartadas.

Finalidad: Mejorar las condiciones de vida del sector campesino del Municipio de Apartadó.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS): La temática tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

OBJETIVO 1: Poner n a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Documento Borrador. V.1



OBJETIVO 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible.

2.2.1. Componente: Desarrollo Agropecuario

Nuestro municipio posee una gran oferta ambiental que hace que tengamos suelos aptos para variedad de cultivos y actividades agropecuarias, poseemos una gran riqueza en la Serranía del Abibe desde donde podemos pensar en una gran despensa alimentaria no solo para el municipio sino para la región en general.

Durante los últimos años el sector campesino ha sido intervenido con medidas asistencialistas que hacen que su nivel de vida no evidencie mejorías, por el contrario, encontramos una población con grandes necesidades básicas insatisfechas, es por eso, que una de las prioridades de la administración 2016 - 2019 será devolverle la sonrisa a nuestros campesinos que son parte prioritaria para el desarrollo local.

Propósito: Promover el desarrollo agropecuario del Municipio de Apartadó.

Tabla 45. Indicadores de Resultado para el componente: Desarrollo Agropecuario.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Territorio rural del municipio ordenado productivamente.	Porcentaje	0	100
Planta de sacrificio de aves construida.	Número	0	1
Sectores con buenas prácticas agrícolas implementadas.	Número	0	1
Productores beneficiados con créditos para el desarrollo rural.	Número	0	500

Programa: Consolidación de la Despensa Agropecuaria

Durante la administración 2016 - 2019, propenderemos por el establecimiento de proyectos de diversificación que además de garantizar la Seguridad Alimentaria, generen excedentes que se puedan comercializar en el mercado local y nacional.

Objetivo: Fomentar la producción agropecuaria para el autoconsumo y la comercialización.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

Tabla 46. Indicadores de Producto para el programa: Consolidación de la despensa agropecuaria.

Indicador Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan Municipal Agropecuario formulado.	Número	0	1
Consejo de Desarrollo Rural operando.	Número	0	1
Productores rurales beneficiados con asistencia técnica agropecuaria.	Número	0	10.000
Productores rurales beneficiados con asistencia técnica veterinaria.	Número	0	200
Plan de Ordenación Rural formulado	Número	0	1
Nuevas hectáreas de arroz sembradas en el Municipio de Apartadó.	Número	0	100
Nuevas hectáreas de cacao sembradas en el Municipio de Apartadó.	Número	0	800
Hectáreas de cacao con renovación	Número	0	2.000
Nuevas hectáreas de plátano sembradas en el Municipio de Apartadó.	Número	0	50
Proyectos de innovación ejecutados.	Número	0	1
Unidades de piscicultura nuevas en el Municipio de Apartadó	Número	0	30
Huertas comunitarias establecidas	Número	0	80
Huertas escolares establecidas	Número	0	20
Familias beneficiadas con proyectos de especies menores.	Número	0	50
Proyectos productivos realizados con las comunidades indígenas.	Número	0	2
Proyectos productivos realizados con las comunidades afrodescendientes.	Número	0	1
Productores capacitados en Buenas Prácticas Agropecuarias.	Número	0	350
Proyectos productivos realizados con las comunidades afrodescendientes. Productores capacitados en Buenas			

Programa: Comercialización Agropecuaria

Ejecutar proyectos planificados y acordes con la vocación agroecológica de los suelos, sumado a una política fuerte de asistencia técnica, hará que nuestros niveles de producción sean suficientes para el abastecimiento y la comercialización de excedentes generando ingresos para la familias productoras.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

Objetivo: Fortalecer los canales de comercialización para los productos agropecuarios.

Tabla 47. Indicadores de Producto para el programa: Comercialización Agropecuaria.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Asociaciones nuevas promovidas en el Municipio de Apartadó.	Número	0	2
Jornadas de mercado campesino realizadas.	Número	12	42
Ferias agropecuarias intermunicipales realizadas.	Número	0	8
Alianzas público privadas para la definición de nuevos canales de distribución.	Número	0	8
Productores acompañados para realización de estudio de mercado en sus proyectos.	Número	0	16

Programa: Acceso al Crédito

Entre las necesidades más sentidas del sector campesino del Municipio de Apartadó, se encuentran las dificultades para acceder a créditos por falta de legalidad en la tierra y por falta de planeación y planificación en la formulación de los proyectos.

En esta administración, esperamos contar con un equipo interdisciplinario que apoye nuestros campesinos en la planeación de sus proyectos productivos y de un buen manejo financiero de sus créditos.

Objetivo: Facilitar el acceso a créditos para el desarrollo del sector agropecuario.

Tabla 48. Indicadores de Producto para el programa: Acceso al crédito.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Millones de pesos en el Fondo de Acceso al Crédito para productores campesinos.	Número	3.000	5.000
Campesinos acompañados en formulación de proyectos.	Número	0	200
Predios legalizados en convenio con el Ministerio Nacional.	Número	0	500



Documento Borrador. V.1



3. EJE ESTRATÉGICO: APARTADÓ EFICIENTE Y JUSTO



La eficiencia administrativa podemos definirla como el obtener mayores resultados con la cantidad mínima de recursos o como diría Peter Drucker "hacer correctamente las cosas". Este concepto se relaciona también con eficacia que es hacer las cosas bien sin importar los medios, pero la diferencia está en primero ser efectivos para luego ser eficientes.

Las actividades que realice nuestra administración dependerán de la planificación, organización, dirección, supervisión y control. Las anteriores mencionadas pertenecen al proceso administrativo que serán realizadas para el cumplimiento de los objetivos y metas nuestra institución.

El desarrollo de este eje estratégico implica también construir confianza, estructuras transparentes y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en el territorio y de esta forma garantizar el cumplimiento de la misión de la administración velando por la seguridad de todos los apartadoseños con unas instituciones amigas y comprometidas.



Documento Borrador. V.1



APARTADÓ EFICIENTE Y JUSTO

En 2019, Apartadó tendrá una adecuada organización administrativa y eficiente planificación orientada a la gente y resultados.



Imagen 13. Contenido estratégico para el Eje Estructurante: Apartadó Eficiente y Justo.

3.1.LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ, BIEN GOBERNADA

Implementaremos un modelo de gobernabilidad que fomente un ambiente de seguridad, convivencia y cultura ciudadana, bajo un esquema administrativo eficiente en el que se gaste poco y se invierta mucho, que permita a los apartadoseños participar como veedores en el manejo transparente de los recursos públicos, brindando así confianza y credibilidad a los ciudadanos. Para ello, trabajaremos desde los sectores de Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Institucional.

Finalidad: Gestión Administrativa Moderna, Eficiente y de Cara a la Gente.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS): Directa con el Objetivo ODS 16. "Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles", e indirecta, con los demás.

3.1.1. Componente: Desarrollo Comunitario

El desarrollo comunitario debe ser entendido como un proceso educacional, donde los ciudadanos no solamente se dedican a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de problemas, sino que conduzca a la comunidad a:

- Organizarse,
- Que definan las necesidades,
- Formulen planes,
- Ejecuten actividades que la conduzcan a elevar su nivel de vida en forma continuada.

Propósito: Fortalecer la participación activa de las comunidades en las decisiones que atienden el desarrollo municipal.

Tabla 49. Indicadores de Resultado para el componente: Desarrollo Comunitario

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Sistema Municipal de Planeación revisado y ajustado.	Número	0	1
Proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas.	Número	ND	4
Ejercicios de Presupuesto Participativo realizados.	Número	0	4
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente.	Número	0	4

Programa: Participación Comunitaria y Gestión Local

El Acuerdo 008 de 2009, por medio del cual se crea e institucionaliza la planeación local y el presupuesto participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación, fue un grande logro de la organización comunal del municipio, sin



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

embargo, durante los últimos años este empoderamiento por parte de las comunidades se ha debilitado a tal punto que los avances en sus planes de desarrollo local no son visibles e instancias como la de presupuesto participativo no hayan arrojado los resultados esperados en los últimos años.

En cualquier caso, para la transformación que se espera del Municipio de Apartadó en el periodo 2016 – 2019, es necesaria la participación comunitaria ya que se tomaran decisiones trascendentales para nuestro desarrollo. En ese sentido, es de vital importancia que el sector rural realice un ejercicio organizado comunal y que contemos con las juntas de acción comunal en cada vereda debidamente legalizadas.

Se debe resaltar que en las pasadas elecciones 2015 para las Juntas Administradoras Locales, el Municipio de Apartadó no alcanzó la votación necesaria para contar con esta instancia de participación, razón por la cuál se hace además prioritario trabajar por el fortalecimiento de la participación comunitaria en las comunidades.

Objetivo: Promover la participación comunitaria como herramienta para la gestión del desarrollo local en el Municipio de Apartadó.

Tabla 50. Indicadores de Producto para el programa: Participación comunitaria y gestión local.

Indicador	Unidad de medida		Meta 2016 - 2019
Juntas de Acción Comunal con auto de reconocimiento que tienen toda la documentación al día.	Porcentaje	10	100
Comités comunitarios de desarrollo integral tomando decisiones.	Número	0	8
Veedurías ciudadanas formadas anualmente.	Número	0	2
Instancias de participación activa fortalecidas y acompañados anualmente.	Número	0	3
Juntas de acción comunal con dotación.	Porcentaje	0	100
Capacitaciones dadas a las Juntas de Acción Comunal.	Número	0	4



Documento Borrador, V.1



Programa: Administración de cara a la gente

Lograr un gobierno donde todos los ciudadanos nos identifiquemos como "Enamorados de Apartadó" requiere que la confianza institucional regrese a nuestras comunidades y confíen en su gobernante, quien a su vez rinda informe de sus avances y logros y cuente permanentemente con la comunidad para encontrar soluciones.

Para lo anterior se buscaran mecanismos de comunicación realizando desplazamientos hasta las diferentes comunas que componen el sector urbano, hasta los corregimientos y sus diferentes veredas concretando espacios y conociendo directamente las dificultades de la comunidad.

Objetivo: Generar espacio de confianza y retroalimentación entre la ciudadanía y los gobernantes.

Tabla 51. Indicadores de Producto para el programa: Administración de cara a la gente.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Consejos de Gobierno realizados en las comunidades.	Número	0	12
Informes públicos de avance del Plan de Desarrollo Municipal.	Número	0	4
Ejercicios de rendición de cuentas realizados por los entes descentralizados.	Número	0	15

3.1.2. Componente: Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional de nuestra administración dará respuesta a los retos que los cambios del entorno nacional están planteando. Concebimos el fortalecimiento como un proceso intencionado políticamente. No es fortalecer por que sí, a cualquier proceso. Es fortalecer los procesos de construcción de relaciones con el medio social, político y económico del municipio.

También es indispensable que los vínculos crezcan con una estrategia organizativa clara, en donde los liderazgos, los conflictos, la planeación, la evaluación y el seguimiento en las tareas que se realizan permitan aprovechar los



Documento Borrador, V.1



recursos de manera óptima. Todos sabemos que donde hay desorganización se desperdician desde esfuerzos hasta dinero.

Propósito: Desarrollar una gestión pública de cara a la comunidad y basada en la gestión por resultados.

Tabla 52. Indicadores de Resultado para el componente Fortalecimiento Institucional

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Desempeño Fiscal	Índice	63.06	68.0
Desempeño Integral Municipal	Índice	80.96	85.0
Ejecución del Modelo Estándar de Control Interno	Porcentaje	64.15	68.00
Certificaciones de calidad vigentes en la entidad territorial	Número	2	2
Series documentales en línea	Número	0	4
Tramites de servicios disponibles en línea para el ciudadano.	Número	0	1
Satisfacción del cliente	Porcentaje	44	80
Plan de Ordenamiento Territorial revisado.	Número	0	1

Programa: Administración Eficiente

Conformaremos un equipo de gobierno idóneo, que vele por la defensa de lo público como garantía de una eficiente gestión administrativa, soporte de la transformación de Apartadó en una ciudad amable y que gerencié eficientemente la empresa más grande de los apartadoseños. La estrategia para convertir la alcaldía de Apartadó en una Administración Eficiente será la de modernizar nuestra planta administrativa, capacitarla y motivarla permanentemente a dar lo mejor de cada uno.

Objetivo: Implementar un modelo gerencial eficiente para la administración.

Tabla 53. Indicadores de Producto para el programa: Administración Eficiente.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2019	2016 -
Planta administrativa modernizada.	Número		0	1



Documento Borrador, V.1



Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Manual de funciones acorde con la planta administrativa.	Número	0	1
Plan Institucional de capacitación implementado anualmente.	Porcentaje	SD	100
Plan Institucional de Bienestar Laboral implementado anualmente.	Porcentaje	SD	100
Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado anualmente.	Porcentaje	SD	100
Informes de cumplimiento y avance del Plan Anticorrupción del Municipio de Apartadó.	Número	0	4
Espacios de divulgación de la gestión administrativa.	Número	4	7

Programa: Administración con CALIDAD

La calidad del sector público también es importante para alcanzar el objetivo de equidad que hoy se percibe como una de las metas fundamentales del Estado. Un sector público de alta calidad permitiría ir tras la equidad con costos menores en términos de eficiencia.

La calidad en la administración de Apartadó, más allá de las certificaciones que posee, se refiere a brindar unos bienes y servicios con calidad que garanticen que la satisfacción de nuestros clientes sea la mejor y la más oportuna reforzando los lazos de confianza entre los ciudadanos y administración.

Objetivo: Garantizar la satisfacción de nuestros clientes con un servicio de calidad.

Tabla 54. Indicadores de Producto para el programa: Administración con calidad.

Indicador		Unidad de medida	Línea Meta Base 2019	a 2016 -)
Sistema de gestió implementado.	de calidad	Número	1	1
Hardware y softwa modernizados	e institucional	Porcentaje	0	100



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

Indicador	Unidad medida	de	Línea Base	Meta 2019	2016 -
Identificación de tramites y servicios.	Porcentaje		0		100
Entes descentralizados con Tablas de Retención Documental.	Número		0		1
Unidad de atención al ciudadano implementada.	Número		0		1

Programa: Planificación de una CIUDAD AMABLE

El proceso de transformación de Apartadó en una CIUDAD AMABLE, debe iniciar por la alineación y construcción participativa de todos sus procesos de planeación y planificación que garanticen que la gestión y ejecución de los proyectos responda a atender las necesidades de la comunidad.

La visión de ciudad para el 2019 responderá entonces al modelo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y al deseo colectivo de iniciar realmente una transformación urbana, creando las condiciones apropiadas para que todos los habitantes de Apartadó podamos acceder y disfrutar del territorio en las dimensiones del espacio público, equipamiento y movilidad, haciendo énfasis en un mejor hábitat, en la planificación ordenada del territorio, en el ejercicio de la autoridad, en la generación de confianza y en la ejecución de obras de infraestructura pública de calidad.

Objetivo: Orientar técnicamente las decisiones administrativas, financieras y políticas de la administración municipal en el territorio.

Tabla 55. Indicadores de Producto para el programa: Planificación de una ciudad amable

Indicador	Unidad medida	de Línea Base	Meta 2016 - 2019
Esquema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal implementados.	Número	0	1
Documento de seguimiento y evaluación del POT concluido.	Número	0	1
Expediente Municipal realizado.	Número	0	1



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

Indicador	Unidad medida	de	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Decretos adoptados para implementar				
instrumentos de financiación y gestión	Número		0	1
del suelo previstos en POT .				
Concertación de asuntos ambientales	Número		0	1
con la CAR concluida.	Numero		0	'
Proyecto de acuerdo de actualización				
y/o revisión del POT presentado al	Número		0	1
Concejo Municipal.				
Actualización catastral realizada.	Número		0	1
Actualización de la estratificación	Porcentaje		0	1
socioeconómica.	Torocritaje			
Banco de tierras del municipio	Número		0	1
reglamentado y en funcionamiento.	14dille10			•
SISBEN actualizados	Número		0	1
Curaduría Urbana en funcionamiento.	Número		0	1
Estatuto presupuestal revisado.	Número		0	1

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ SEGURA Y JUSTA

Los municipios tienen funciones primordiales en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana y es el alcalde quien representa la primera autoridad de policía del municipio.

La seguridad ciudadana, concebida como un derecho de la ciudadanía, es un factor dinamizador que contribuye al círculo virtuoso del desarrollo social, económico, cultural y político de un territorio. La garantía de entornos seguros permite el fortalecimiento de la confianza institucional por parte de los ciudadanos, incrementa las condiciones de calidad de vida, potencia la productividad del territorio y genera capital social necesario en un escenario de posconflicto.

Finalidad: Percepción ciudadana de seguridad aceptable en el Municipio de Apartadó.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS): Los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen una estrecha



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

relación, por cuanto a través de los ODS se integran los derechos humanos a la agenda mundial de desarrollo, en la medida que los ODS son propósitos mundiales para que los procesos de desarrollo sean incluyentes, sostenible y resilientes, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

3.2.1. Componente: Justicia y Orden Público

La percepción de seguridad en el Municipio de Apartadó atraviesa hoy en día por una difícil situación, pues se han vuelto repetitivos los hechos de violencia, delincuencia e incluso pandillismo.

El aumento del microtráfico y la delincuencia juvenil son entre otras las principales causas que se deben atender desde la administración 2016 – 2019, de igual forma, garantizar el orden público en el Municipio de be darse de manera transversal a todos los sectores y centrando los esfuerzos en la prevención del mismo a través del cierre de oportunidades a que ocurra el delito.

Propósito: Proteger a los apartadoseños en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia.

Tabla 56. Indicadores de Resultado para el componente: Justicia y Orden Público

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Homicidios	Tasa (100 mil hab.).	41,00	35.0
Hurto a comercio	Tasa (100 mil habi.).	28,90	25.0
Hurto a personas	Tasa (100 mil hab.).	99,42	80.0
Hurto a residencias	Tasa (100 mil hab).	36,41	25.0
Hurto a automotores	Número	33,00	24.0
Lesiones Personales	Tasa (100 mil hab).	ND	10.0
Casos de violencia intrafamiliar	Número	ND	0



Documento Borrador, V.1



Indicador		Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
	n de derechos humanos a y adecuadamente.	Porcentaje	100	100
Comisarias funcionamiento.	municipales en	Número	0	1

Programa: Derechos Humanos

Los derechos humanos (DDHH) son atributos inherentes al ser humano, fundamentados en la dignidad humana, la igualdad y la justicia. Implican el reconocimiento y establecimiento de condiciones básicas del orden material y espiritual que deben ser garantizadas a todas las personas y son exigibles al Estado. Se caracterizan por ser: universales, progresivos, innatos, irrenunciables, inalienables, imprescriptibles, indivisibles e interrelacionados..

Objetivo: Prevenir las violaciones a los Derechos Humanos de todos los apartadoseños.

Tabla 57. Indicadores de Producto para el programa: Derechos Humanos.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Comité Municipal de Derechos Humanos conformado y operando.	Número	0	1
Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario formulado y ejecutado.	Número	0	1
Ejercicios de seguimiento y evaluación de la Política Pública de Derechos Humanos municipal.	Número	0	1

Programa: Seguridad Ciudadana

El actual gobierno alineado con las políticas de convivencia y seguridad ciudadana de la región, coincide con la necesidad de invertir en políticas preventivas y en menor medida en aquellas que postulan intervenciones represivas o reactivas. Es así, como toda política de convivencia y seguridad ciudadana debe incorporar un



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

enfoque de derechos, pensando tanto en las afectaciones que sufre el ciudadano a causa de la inseguridad, como en materia de prevención del delito y resocialización de las personas que delinquen. Este enfoque aumenta su importancia en escenarios de construcción de paz.

Para la administración 2016 – 2019, el acercamiento de las autoridades a la comunidad debe ser una prioridad para construir además de confianza, institucionalidad y generar ambientes propicios para el desarrollo regional.

Objetivo: Disminuir los hechos delictivos en el Municipio de Apartadó.

Tabla 58. Indicadores de Producto para el programa: Seguridad Ciudadana.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado.	Número	0	1
Cámaras de seguridad instaladas y operando.	Número	47	63
Alarmas comunitarias instaladas y operando.	Número	1	20
Línea 123 operando.	Número	1	1
Cuadrantes de seguridad operando.	Número	10	13
Centros de Atención Inmediata (CAI) móvil operando.	Número	1	3
Centros de Atención Inmediata (CAI) fijos operando.	Número	2	3
Acciones realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores).	Número	0	4
Acciones realizadas para la prevención de la violencia contra la mujer.	Número	0	4
Acciones realizadas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Número	0	4
Acciones realizadas para la prevención del delito.	Número	0	4



Documento Borrador, V.1



Indicador					Unidad medida	de	Línea Base		Meta 2019	2016	-
Informes	del	observatorio	del	delito	Número			Λ			1
generados	s anua	almente.			Nullielo			U			4

Programa: Acceso a la Justicia

En la administración 2016 – 2019, el acceso a la justicia se definirá como el acceso de todos a los beneficios de la justicia y del asesoramiento legal y judicial, en forma adecuada a la importancia de cada tema o asunto, sin costoso o con costos accesible, por parte de todas las personas físicas o jurídicas, sin discriminación alguna por sexo, raza o religión.

Objetivo: Garantizar el acceso a la justicia para todos los apartadoseños.

Tabla 59. Indicadores de Producto para el programa: Acceso a la Justicia.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Internos del Municipio de Apartadó que son atendidos integralmente.	Porcentaje.	100	100
Ruta de atención en la casa de justicia definida.	Número	0	1
Instituciones que atienden en la Casa de Justicia.	Número	4	14
Menores infractores que son atendidos en el CETRA.	Porcentaje.	100	100
Hogares de paso para atención a menores.	Número	0	5
Número de inspectores de policía en el municipio.	Número	2	2
Personas contratadas en Comisarías de Familia	Número	5	12
Unidad de Medicina Legal funcionando.	Número	0	1



Documento Borrador. V.1



3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ LE APUESTA AL POSCONFLICTO

La apuesta por la PAZ deberá ser un ejercicio permanente y direccionado con todas las acciones que se realicen en la administración 2016 - 2019 y sin duda, este será el hilo conductor de nuestras propuestas y nuestros proyectos que para convertirnos en una ciudad líder, debemos fortalecer la cultura ciudadana, debemos ejecutar OBRAS PARA LA PAZ.



Teniendo como base que el respeto por los Derechos Humanos brindará las herramientas al gobierno para brindar una atención adecuada y permanente a las victimas del conflicto armado y acompañaremos todos los procesos que desde el orden nacional se desarrollen, entendiendo que desde la construcción de tejido social se forja la PAZ.

El Municipio de Apartadó tiene referentes de violencia y reconciliación, donde el corregimiento de San José de Apartadó ha sido actor principal, y por ello, la reconstrucción del tejido social en este sector deberá ser un compromiso de corresponsabilidad entre la administración y los pobladores.

Naciones Unidas definió los municipios donde se concentraría el posconflicto de acuerdo a un análisis de municipios de mayor prioridad según la presencia de las FARC, las acciones armadas con participación de las FARC, desarrollo y pobreza, necesidades humanitarias y capacidades locales. Entre estos municipios se encuentra Apartadó, razón por la cual cobra más fuerza esta línea dentro de nuestro Plan de Desarrollo, pues ante un posible posconflicto, existiría una línea de financiación para los proyectos que apunten al restablecimiento del tejido social y de derechos.

Finalidad: Adecuada capacidad institucional para atención a los procesos de paz y conflicto en el país.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS): La política de victimas tiene relación directa con todos aquellos ODS que implican garantía de derechos sociales y económicos a todos los ciudadanos: ODS1, ODS2, ODS3, ODS4, ODS5, ODS6 ODS8, ODS10 y ODS11. Así mismo, guarda estrecha relación con el ODS 16: Promover sociedades pacificas e inclusivas para el



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones e caces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

3.3.1. Componente: Preparación para la PAZ

Un eventual proceso de paz obliga a las instituciones del estado a preparasen institucionalmente para la atención integral de todos sus actores y para generar ambientes de convivencia ciudadana en los que prime el respeto por las diferencias propias de las personas.

Propósito: Garantizar las condiciones institucionales para la atención a procesos de solución de conflictos en el Municipio de Apartadó.

Tabla 60. Indicadores de Resultado para el componente: Preparación para la PAZ

Indicador	Unidad de medida		Meta 2016 - 2019
Estrategia de Cultura Ciudadana ¡Ciudad Amable! definida.	Número	0	1
Punto de Atención Conciliación en Equidad en funcionamiento.	Número	0	1
Víctimas de Minas Antipersona	Número	0	0
Eventos de desarme acompañados.	Número	0	2
Mesa Municipal de Victimas fortalecida.	Número	0	1
Víctimas del conflicto armado atendidas integralmente.	Número	600	1,000

Programa: Convivencia Ciudadana y Resolución de Conflictos

Cuando la convivencia y cultura ciudadana y el liderazgo se piensan en función de todo lo que ocurre en el municipio, la posibilidad que tienen los proyectos democráticos es mayor. La parcelación del Municipio y la convivencia y cultura ciudadana conduce a construir proyectos que son fácilmente neutralizados y marginados.

Como ya se ha dicho, el accionar de la administración "Enamorados de Apartadó, ¡Primero lo Social!, estará guiada por un enfoque de derechos que propende por el cumplimiento de los Derechos Humanos de todos los habitantes del municipio. Lo anterior, implica en sí mismo un vivir en convivencia a partir del respeto a la



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

diferencia, por lo tanto se busca un modo de relacionamiento horizontal en el que todos participan en la construcción de la convivencia a partir de la defensa de los derechos y de posturas críticas frente a la realidad. Para poder negociar en condiciones de equidad, es necesario sentirse y sentir al otro/a sujeto/a de derecho, lo que permite llegar a la negociación y conciliación con este/a y lograr un contexto de un Apartadó donde la prioridad sea el bienestar social.

Objetivo: Prevenir las violaciones a los Derechos Humanos de todos los aprtadoseños.

Tabla 61. Indicadores de Producto para el programa: Convivencia ciudadana y Resolución de conflictos..

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Manual de Convivencia revisado y aprobado.	Número	0	1
Gestores de Convivencia ciudadana formados.	Número	0	20
Conciliadores de Equidad formados y operando.	Número	2	20
Acciones realizadas en el marco de la estrategia de Cultura Ciudadana ¡Ciudad Amable!.	Número	0	8

Programa: En contra de las minas antipersona

Como parte de la atención del posconflicto y de manera transversal a todos los grupos poblacionales, el desminado de los territorios es una prioridad, de igual forma lo es la asistencia humanitaria provista a las comunidades afectadas por las Minas Antipersonal (MAP), las Municiones sin Explotar (MUSE) y los Artefactos Explosivos Improvisados (AEI9.

Objetivo: Prevenir los accidentes por Minas Antipersona en el Municipio de Apartadó.

Tabla 62. Indicadores de Producto para el programa: En contra de las minas antipersona.

Indicador	Unidad medida	de	Línea Base		Meta 2019	2016 -
Socialización de la ruta municipal para la atención, asistencia y reparación a las víctimas de MAP - MUSE y/o AE.	Número			0		4



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Familias de las personas que resultaren fallecidas con ocasión al accidente con MAP-MUSE-AEI que reciben auxilio funerario.	Porcentaje	100	100
Porcentaje de víctimas de MAP- MUSE- AEI que reciben la prestación de servicios en salud y la rehabilitación integral en los componentes: físico, psicosocial, médico quirúrgico, y de ayudas complementarias.	Porcentaje	100	100
Procesos de desminado humanitario apoyados por la administración municipal.	Porcentaje	100	100

Programa: Atención Integral a Victimas del Conflicto Armado

El Municipio de Apartadó es uno de los que mayor población victima del conflicto armado tiene en la región, tiene además la característica de ser expulsor pero también receptor de población victima del desplazamiento forzado, lo que hace que un alto porcentaje de su población se encuentre en esta situación.

La política de atención integral a victimas del conflicto armado busca garantizar varios derechos básicos, se debe atender a esta población con la oferta social general del Estado como: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, generación de ingresos, seguridad alimentaria, infraestructura, cultura, entre otras; con algunos componentes adicionales que permitan agilizar el acceso de las víctimas y atender el enfoque diferencial.

Ahora, la política pública para las víctimas también incluye aspectos propios como protección y prevención, atención o ayuda humanitaria (dotación de alimentos, alojamiento, utensilios básicos, etc.), reparación integral individual (indemnización, medidas de satisfacción, rehabilitación físico y mental, atención sicosocial, restitución de tierras, garantías de no repetición) y acciones para la verdad y la justicia.

Finalmente, si en su territorio existen procesos de retornos y reubicaciones, u órdenes derivadas de fallos de restitución de tierras o sujetos de reparación



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

colectivas, que implican la articulación de varias acciones, deben ser tenidos como criterios de focalización de oferta y recursos dentro del Plan..

Objetivo: Brindar atención oportuna a la población victima del conflicto armado en el Municipio de Apartadó.

Tabla 63. Indicadores de Producto para el programa: Atención Integral a Victimas del Conflicto Armado.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Caracterización de la población Victima del Conflicto Armando.	Número	0	1
Plan de Atención Territorial para la población Victimas del Conflicto Armado formulado.	Número	0	1
Ejercicios de seguimiento y monitoreo al PAT realizados.	Número	0	4
Comité de justicia Transicional activado.	Número	0	1
Acciones de prevención del reclutamiento armado realizadas.	Número	0	4
Personas víctimas del conflicto armado que son atendidas psicosocial y jurídicamente luego del hecho victimizante.	Porcentaje	0	100
Jornadas de identificación ciudadanas realizadas para la población víctima del conflicto armado.	Número	0	2
Comité Municipal de Restitución de tierras creado y en funcionamiento.	Número	1	1
Víctimas del conflicto armado con servicio funerario.	Porcentaje	100	100
Procesos relacionados con Verdad y Memoria Histórica apoyados.	Número	0	3
Proceso de reparación colectiva acompañados.	Número	1	1
Número de OPV participantes en la toma de decisiones de la política pública de la población víctima.	Número	23	23



Documento Borrador. V.1



Programa: Reinserción Social

La Política Nacional de Reintegración Social y Económica (PNRSE) busca promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras, como resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional y la cooperación internacional.

Para lograrlo, se precisa la coordinación interinstitucional y articulación de los planes, programas y proyectos de las entidades comprometidas en la construcción de la paz y el desarrollo regional, la aplicación de mecanismos de articulación nación –región, el estímulo de acciones públicas que promuevan contextos seguros y de convivencia pacífica, que mitiguen los riesgos de victimización y reincidencia de las personas desmovilizadas en zonas tanto rurales como urbanas y la promoción de escenarios de reconciliación y la reintegración como garantías de no repetición.

Objetivo: Generar ofertas institucionales para la población en procesos de reinserción.

Tabla 64. Indicadores de Producto para el programa: Reinserción Social

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Personas en proceso de reintegración social beneficiado con proyectos productivos.	Número	0	70
Personas en proceso de reintegración social capacitados en emprendimiento.	Número	0	25
Personas en proceso de reintegración social beneficiados con programas de acceso a la educación básica, media y superior.	Número	0	150
Personas en proceso de reintegración social beneficiados con programas de acceso a la educación para el desarrollo y el trabajo.	Número	0	150



Documento Borrador. V.1



4. EJE ESTRATÉGICO: APARTADÓ CIUDAD AMABLE Y LIMPIA



El Municipio de Apartadó debe liderara los diferentes procesos de Gestión Ambiental que le garanticen la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente, que son la base del desarrollo regional y municipal, en este sentido, desde la administración 2016

 2019 se debe asumir un liderazgo en la gestión de recursos, formulación y desarrollo de proyectos ambientales.

Una de las estrategias de movilidad social del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 consiste en garantizar el acceso a servicios de agua y el saneamiento de calidad, como una condición necesaria para: la inclusión social y el logro de una vida digna (CAF, 2007) de todos los individuos y el logro de modelos de ciudades amables y sostenibles.

De igual forma, es responsabilidad de la administración municipal planificar sus acciones de desarrollo abordando el cambio climático desde la agenda de desarrollo y no como un problema ambiental, realizando un inventario de la información que se conoce en relación con el clima y sus impactos, usando la mejor información posible, impulsando los espacios de participación, educación y comunicación, analizando los riesgos climáticos, incluyendo qué tan vulnerable es el territorio y cuál es su capacidad de adaptación a los cambios, analizando dónde se pueden reducir las emisiones de GEI y tomando medidas de adaptación y haciendo buen uso de las herramientas de planificación (POT, EOT, POMCA).

La gestión del riesgo de desastres se adopta con la Ley 1523 y se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.



Documento Borrador. V.1



Apartadó, Ciudad Amable y Limpia

En el 2019 Apartadó aprovechará su oferta natural de manera sostenible.

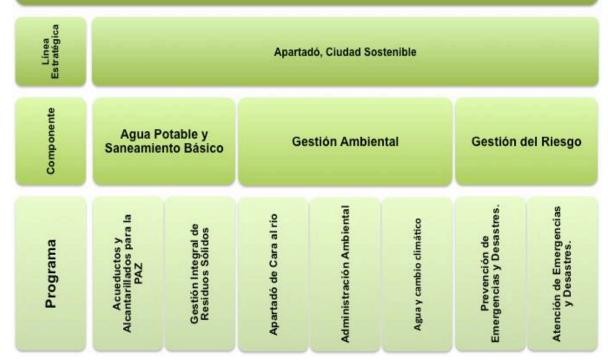


Imagen 14. Contenido estratégico para el Eje Estructurante: Apartadó ciudad amable y limpia.

4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ, CIUDAD SOSTENIBLE

Generar OBRAS PARA LA PAZ, también significa reconocer y valorar la gran oferta ambiental que tenemos y nuestro patrimonio natural más valioso como lo es el Río Apartadó, el cual necesita una atención inmediata pero también planificada que lo integre a la vida urbana que desde nuestra propuesta se enfoca a la sostenibilidad, a la creación de espacios públicos, zonas verdes, equipamientos para el esparcimiento y sin duda la mayor meta será la de enamorarnos tanto del río, que dejemos de verter en el todos nuestros desechos como punto de partida de su recuperación.



Documento Borrador. V.1





Imagen 15. Río Apartadó. Fuente: EAFIT, 2.014.

El deterioro de la calidad del aire y del agua en nuestro municipio se encuentra concentrada principalmente en el área urbana afectando la calidad de vida de los apartadoseñas, generando conflictos sociales, efectos en la salud y costos para la economía. Son evidentes los problemas de contaminación en los cuerpos de agua, debido a la ocupación y deterioro de rondas y la baja cobertura y eficiencia en el tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales. El restablecimiento de la calidad ambiental requiere de acciones, inversiones y del fortalecimiento del sector en alianza con las autoridades ambientales y las organizaciones y empresas que existen en la región.

El cambio climático asociado a la escasez de agua incrementan los riesgos de inestabilidad y conflictos, por lo que el acceso al agua potable y al saneamiento básico son factores fundamentales para un desarrollo humano sostenible y la erradicación de brechas sociales en nuestro municipio, es por eso que desde mi administración se propenderá por mejorar la articulación al interior del Sistema Municipal Ambiental, con el propósito de fortalecer el ejercicio de la autoridad y hacer más eficientes los instrumentos de gestión, la planificación ambiental y la disponibilidad de información de los diferentes generadores a las autoridades ambientales.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, se debe formular el Plan Integral de Cambio Climático (PICC) para los departamentos y para ciudades de más de 100.000 habitantes.

Para la administración 2016 – 2019, la protección animal se fundamenta en la concepción de los amínales como seres sintientes y que por lo tanto requieren de ciertas condiciones para su cuidado y bienestar, evitando causarles cualquier sufrimiento innecesario y promover acciones humanas basadas en el respeto a las demás especies y propender por su desarrollo natural.

Finalidad: Disponer y aprovechar los recursos naturales del Municipio de una manera sostenible.

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS):

OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

OBJETIVO 7: Asegurar el acceso a energías asequibles, viables, sostenibles y modernas para todos.

OBJETIVO 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

OBJETIVO 9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

OBJETIVO 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

OBJETIVO 12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

OBJETIVO 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).

OBJETIVO 15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

4.1.1. Componente: Agua Potable y Saneamiento Básico

El sector de agua y saneamiento es fundamental dado que contribuye en forma determinante en la calidad de vida de la población, por causa del mejoramiento de



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador. V.1

las condiciones de salubridad y el desarrollo económico de las regiones. En este contexto, el sector es variable fundamental para el crecimiento económico territorial, al generar condiciones para la expansión de la actividad urbana, comercial e industrial en las ciudades.

Como resultado de los ejercicios de participación ciudadana realizados para la construcción del presente plan, se observa como factor común en las comunidades rurales la necesidad de abastecerlas de agua potable.

Durante los últimos años se avanzó en la construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado rurales, sin embargo, los mismos no se encuentran en operación ni concesionados a favor de las comunidades o el municipio.

Propósito: Aumentar la cobertura y la calidad en la prestación del servicio en acueducto, alcantarillado y aseo del municipio.

Tabla 65. Indicadores de Resultado para el componente Agua Potable y Saneamiento Básico

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Cobertura del servicio de acueducto en el área urbana.	Porcentaje	97.17	98
Cobertura del servicio de acueducto en el área rural.	Porcentaje	42	50
Cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana.	Porcentaje	83.09	85
Cobertura del servicio de alcantarillado en el área rural.	Porcentaje	43.2	50
Cobertura del servicio de aseo en el área urbana.	Porcentaje	100	100
Cobertura del servicio de aseo en el área rural.	Porcentaje	70	80
Acueductos rurales administrados por un operador.	Porcentaje	0	100
Alcantarillados rurales administrados por un operador	Porcentaje	0	100
Certificación municipal en agua potable y Saneamiento Básico	Número	0	4
Empresa de servicios públicos de Apartadó creada	Número	0	1



Documento Borrador, V.1



Programa: Acueductos y Alcantarillados para la PAZ

La necesidad de nuevos sistemas de acueducto y alcantarillado es sentida de manera transversal en todas las comunidades del municipio, especialmente en el área rural y en los sectores urbanos donde la empresa Aguas Regionales no tiene conexión.

El acceso de las comunidades rurales al agua potable es sin duda un acto de construcción de ciudadanía y de paz que debe tener todo el respaldo de la administración municipal no solo para la construcción y optimización sino también para la administración de los mismos sistemas; es por ello que se plantea en esta administración la conformación de una Empresa de Servicios Públicos Municipal que garantice que las comunidades tengan un servicio con oportunidad y calidad.

Objetivo: Aumentar la cobertura en los servicios de acueducto y alcantarillado rural.

Tabla 66. Indicadores de Producto para el programa: Acueductos y alcantarillados para la PAZ.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Documento diagnóstico de acceso a agua potable a nivel rural elaborado.	Número	0	1
Acueductos veredales construidos.	Número	8	13
Acueductos veredales optimizados.	Número	0	3
Nuevos alcantarillados rurales construidos.	Número	6	7
Alcantarillados veredales optimizados.	Número	0	4
Alcantarillados urbanos optimizados.	Número	0	3
UNISAFAS construidas en el área rural del municipio.	Número	0	100
Acueductos con concesión de agua adjudicada	Número	0	4
Alcantarillados con permiso de vertimientos legalizados	Número	0	1
Reportes oportunos rendidos a la Superintendencia de Servicios Públicos	Número	0	4



Documento Borrador, V.1



Programa: Gestión de Residuos Sólidos

El articulo 6 de la Resolución 0754 de 2014 "Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos", establece que de conformidad con el articulo 88 del Decreto 2981 de 2013, los programas y proyectos adoptados en el PGIRS deben incorporarse en los planes de desarrollo municipales o distritales y asignar los recursos correspondientes para su implementación dentro de los presupuestos anuales municipales o distritales.

Parágrafo. Lo previsto en este artículo se aplicará a los planes de desarrollo municipales y distritales que se formulen a partir del 2016.

En este sentido, el municipio deberá revisar el PGIRS como instrumento de planificación en la materia con el fin de definir los lineamientos a corto, mediano y largo plazo que hagan que Apartadó sea una ciudad limpia.

Objetivo: Establecer una Política Pública de manejo de residuos solidos incluyente y acorde con la normatividad.

Tabla 67. Indicadores de Producto para el programa: Gestión de residuos sólidos.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos revisado y ajustado.	Número	0	1
Rutas selectivas implementadas en el área urbana.	Número	0	1
Campañas de reciclaje realizadas anualmente.	Número	0	3
Acciones de separación en la fuente realizadas.	Número	0	4
Organizaciones de recicladores fortalecidas.	Número	0	1
Proyectos de emprendimiento derivados del reciclaje apoyados.	Número	0	2



Documento Borrador. V.1



4.1.2. Componente: Administración Ambiental

El sistema ambiental municipal esta soportado en cuatro (4) grandes ejes como lo son el Río León, el Río Apartadó, la Serranía del Abibe y con una gran importancia ecológica la Zona de Recarga de Acuíferos, donde es necesario establecer políticas de ordenamiento territorial que frenen las prácticas inadecuadas y por ende la presión sobre este suelo.

Desde la administración municipal se debe articular toda la política ambiental municipal en permanente atención a los lineamientos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá –CORPOURABA- y el apoyo de las empresas que cada día deben estar más encaminadas hacia una verdadera Responsabilidad Social Empresarial.

Propósito: Articular los actores del Sistema de Gestión Ambiental Municipal para la conservación de la oferta ambiental.

Tabla 68. Indicadores de Resultado para el componente: Administración Ambiental.

Indicador	Unidad de medida		Meta 2016 - 2019
Distrito de manejo ambiental definido er Serranía del Abibe.	ı la Número	0	1
Sistema de Gestión Ambiental formulado implementado.	o e Número	0	1

Programa: Apartadó de cara al Río

Nuestro Plan de Desarrollo "OBRAS PARA LA PAZ", promoverá la recuperación del principal activo ambiental del municipio, mediante la acción planificada y ordenada de la intervención al Rio Apartadó, como elemento articulador de la ciudad que queremos construir.

Esta claro que la recuperación del Río Apartadó no es un asunto propio de la administración central, por el contrario deben hacer parte todos los actores como son los gremios económicos, la empresa prestadora de servicios públicos, la autoridad ambiental, las organizaciones sociales, civiles y en general todos quienes habitamos este territorio.

Objetivo: Gestionar los recursos necesarios para la intervención efectiva del Río Apartadó.



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

Tabla 69. Indicadores de Producto para el programa: Apartadó, de Cara al Río.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales construida.	Número	0	1
Primera Etapa del Parque Lineal del Río Apartadó realizada.	Número	0	1
Obras de mitigación y conservación para las áreas de protección del Río Apartadó realizadas.	Número	0	3
Acciones de cultura ciudadana realizadas en torno a la problemática del Río Apartadó.	Número	0	4

Programa: Gestión Ambiental

Los problemas ambientales que deterioran la calidad del ambiente en el área urbana y los centros poblados como son: control del ruido, contaminación visual, entre otros, deberán ser sujeto de control por la administración 2016 – 2019.

Desde el pensamiento de Obras para la PAZ tendremos como prioridad la atención a la cultura ciudadana y la educación ambiental con el fin de generar entornos limpios y actos de convivencia que no afecten nuestro entorno y recursos naturales.

Objetivo: Mejorar las condiciones del ambiente urbano y rural del Municipio de Apartadó.

Tabla 70. Indicadores de Producto para el programa: Gestión Ambiental.

Indicador	Unidad de medida	Línea Met Base 201	a 2016 - 9
Agenda Ambiental Municipal formulada.	Número	0	1
COSO Municipal en funcionamiento para caninos, equinos y felinos.	Número	0	1
Campañas de protección ambiental realizadas anualmente.	Número	0	1
Comparendo Ambiental implementado.	Número	0	1
Acciones de Educación ambiental realizadas anualmente.	Número	0	1



Documento Borrador. V.1



Indicador			Unidad medida	de	Línea Base	Meta 2019	2016 -
PIGA imple municipal.	mentado en la	administración	Número			0	1
Proyectos apoyados.	Ambientales	Escolares	Número			0	15
Proyectos técnica y fin	Ambientales ancieramente.	acompañados	Número			0	2

Programa: Agua y Cambio Climático

El cambio climático es una realidad que debemos afrontar y para ello es necesario realizar las acciones tendientes a minimizar sus impactos en el territorio, en este sentido, se hace necesario que se de vital importancia a la Serranía del Abibe que es nuestra zona productora de agua por excelencia, de igual forma, promover la reforestación en zonas estratégicas debe ser una apuesta interinstitucional de atención al cambio climático.

Objetivo: Reducir los efectos del cambio climático en el Municipio de Apartadó.

Tabla 71. Indicadores de Producto para el programa: Agua y Cambio Climático.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático formulado.	Número	0	1
Hectáreas reforestadas en áreas estratégicas.	Número	ND	200
Hectáreas adquiridas en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico.	Número	ND	150

4.1.3. Componente: Gestión del Riesgo

La gestión del riesgo de desastres se adopta con la Ley 1523 y se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental



Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó Obras para la Paz!

Documento Borrador, V.1

territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno, desde el gobierno central, departamental y municipal, y la efectiva participación de la población.

Propósito: Planificación para la atención de eventual ocurrencia de fenómenos naturales o tecnológicos.

Tabla 72. Indicadores de Resultado para el componente: Gestión del Riesgo.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Territorio municipal que cuenta con estudio de amenazas.	Porcentaje	10	100
Atención oportuna de emergencias y desastres.	Porcentaje	ND	100

Programa: Prevención de emergencias y desastres.

La administración 2016 - 2019, como complemento al ordenamiento territorial, fortalecerá la gestión del riesgo para garantizar que nuestras inversiones sean realizadas de una manera técnica viable. Es necesario empezar por le cumplimiento de la norma en esta materia.

Objetivo: Disminuir la probabilidad de ocurrencia de una emergencia o desastre en el municipio.

Tabla 73. Indicadores de Producto para el programa: Prevención de Emergencias y Desastres.

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Plan de Gestión del Riesgo Actualizado.	Número	0	1
Estudio básico de amenazas y riesgo definido por el Decreto 1807 de 2014 realizado.	Número	0	1
Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias realizada.	Número	0	1
Comités barriales / escolares de emergencia ubicados en zonas de alto riesgo creados.	Número	0	1
Acciones realizadas para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres implementados	Número	0	4



Documento Borrador, V.1



Programa: Atención de emergencias y desastres.

Los desastres pueden llegar a poner en peligro la población y sus medios de vida, comprometiendo, según su intensidad, la estabilidad social y económica del Municipio. En tanto que los desastres cotidianos contribuyen, principalmente, a reducir la capacidad de resiliencia de la población y tienden a perpetuar la condición de pobreza.

El municipio ante una situación de emergencia y desastre deberá tener a disposición una red de atención que garantice a los afectados oportunidad en la atención.

Objetivo: Atender oportunamente los desastres y emergencias que se presenten.

Tabla 74. Indicadores de Producto para el programa: Atención de Emergencias y Desastres

Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Segunda Etapa de la sede del cuerpo de bomberos construida.	Número	0	1
Dotación cuerpo de bomberos entregada.	Número	0	2
Sistemas de monitoreo y alerta ante amenazas instalados y en operación.	Número	0	1
SOS operando adecuadamente.	Número	0	1